Trochas de Paz y Esperanza

Informe de Derechos Humanos: Enero – Junio de 2017

indepaz

MARCHA PATRIÓTICA · SOMOS CAMBIO - SOMOS PAZ ·

INFORME ESPECIAL

TROCHAS DE PAZ Y ESPERANZA: Informe Nacional de Derechos Humanos enero - junio de 2017

Comisión Nacional de Derechos Humanos Movimiento Político y Social Marcha Patriótica -
Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - INDEPAZ

Agosto
2017

Publicación
Comisión Nacional de Derechos Humanos Movimiento Político y Social Marcha Patriótica
Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - INDEPAZ

derechosmarcha@gmail.com, leonardo@indepaz.org.co

www.marchapatriotica.org – www.indepaz.org.co

Autorizada su reproducción total o parcial

INDICE

INTRODUCCIÓN.
I. VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS INFRACCIONES AL DIH.
II. GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN DE LAS FARC-EP.
III. PRESENCIA DE GRUPOS NARCOPARAMILITARES (ENERO – JUNIO DE 2017).
IV. RECOMENDACIONES GENERALES.
V. ANEXOS.
LISTADO ASESINATOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS. HUMANOS AÑO 2017.
LISTADO ASESINATOS INTEGRANTES DE FARC – EP Y FAMILIARES AÑO 2017.
LISTADO RETENCIONES ARBITRARIAS Y ATENTADOS INTEGRANTES DE FARC – EP

INTRODUCCIÓN

El presente informe es un esfuerzo conjunto entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - INDEPAZ – , en el cual nos dimos a la tarea de sistematizar los casos de violación a los Derechos Humanos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, con el fin de evidenciar ante la opinión pública y la comunidad internacional, la compleja situación que se presenta en diversas regiones del país a partir de las violaciones a los Derechos Humanos sobre las comunidades, la situación de garantías de seguridad y protección en el proceso de reincorporación de las FARC-EP y el accionar y caracterización de grupos paramilitares.

Este es un informe que se presenta en un contexto de avances en materia de implementación normativa del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de consolidación del proceso del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo entre el Gobierno y las FARC-EP, de la culminación del proceso de Dejación de las armas individuales de los miembros de las FARC-EP congregados en los campamentos y de los miembros de las milicias armados y a punto de culminar el tercer ciclo de negociaciones en Quito entre el Gobierno colombiano y el ELN.

Pese a que el Gobierno Nacional y las FARC – EP, asumieron con el pueblo colombiano y en particular con las víctimas, "la obligación de la prevención de la continuación de hechos de violencia y el alcanzar la paz por los medios a su alcance" y que las víctimas combatientes en medio de la confrontación armada entre las Fuerzas del Estado y las FARC-EP se redujeron en un 100%, las víctimas civiles, producto de la violencia socio-política, se incrementaron en las zonas en donde habia tenido la mayor presencia armada las FARC y en donde se registra una reconfiguración violenta del control territorial. Mientras el país y el mundo asisten al cumplimiento de lo pactado en cuanto a la dejación total de las armas de las FARC, desde poderosos circulos fanáticos de la guerra se desatan los discursos del odio, de la retaliación y de exclusión de los excombatientes de la vida legal y política. En medio de ese ambiente se registran amenazas de muerte a los excombatientes promotores de los acuerdos de paz y se desata el asesinato de integrantes de las FARC –EP en proceso de reincorporación y de sus familiares.

Tal y como lo señalo Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Consejo de Seguridad ONU. 23 junio de 2017: *"El cese al fuego y de las hostilidades bilateral entre el Gobierno y las FARC-EP se mantuvo durante el período sobre el que se informa, en el que solo se registró un incidente grave y no hubo ninguna baja como consecuencia de enfrentamientos entre las partes. No obstante, persisten las preocupaciones acerca de la situación de la seguridad en las zonas más afectadas por el conflicto y las actividades de organizaciones y grupos armados denominados sucesores de los grupos paramilitares desmovilizados. Los ataques contra dirigentes de las comunidades y defensores de los derechos humanos continuaron. Del 1 de enero al 23 de mayo de 2017, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos verificó 17 casos de asesinato de defensores de los derechos humanos que también habían sido líderes sociales. Otros 15 casos seguían siendo objeto de examen. Las organizaciones colombianas de derechos humanos denunciaron un número de casos aun mayor. Además, durante el período que abarca el informe, tres miembros de las FARC-EP y diez familiares*

suyos fueron matados, presuntamente por grupos armados, incluidos disidentes de las FARC-EP. El caso más reciente es el de un miembro de las FARC-EP a quien se había aplicado la amnistía y que, según la información recibida, fue asesinado en el Departamento de Caquetá el 19 de junio. Las zonas rurales que antes se encontraban bajo el control de las FARC-EP y en las que han proliferado las actividades económicas ilícitas son las que presentan un mayor riesgo para los defensores de los derechos humanos y los líderes sociales, lo que supone un reto para los esfuerzos del Estado por aumentar la seguridad".

"Los ataques contra líderes sociales y comunitarios, así como contra miembros de las FARC-EP y sus familiares, han aumentado las preocupaciones sobre la seguridad durante la fase de reincorporación y han puesto de manifiesto la importancia de ofrecer garantías de seguridad y adoptar medidas para prevenir ese tipo de violencia. En este sentido, la labor de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, dirigida por el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, ha adquirido una mayor relevancia para la consolidación de la paz"[1].

Para el Defensor del Pueblo Carlos Negret Mosquera, *"Estadísticamente tenemos 186 homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos desde el 1 de enero de 2016 y este año son 52 homicidios y más o menos 500 amenazados". "La gran mayoría de los homicidios y amenazas se han registrado en zonas donde antes estaban las Farc: La sociedad y el Estado tendrán que trabajar para que esto no vuelva a ocurrir porque si hemos logrado la paz con un grupo como las Farc con un grupo como las Farc debemos buscar los espacios de reconciliación luego de que haya verdad y reparación"*[2] *Este panorama de homicidios y amenazas lleva a la Defensoria del Pueblo a definir la situación como "violencia generalizada".*

En un contexto de disparidad de cifras y bases de datos institucionales y de organizaciones defensoras de Derechos Humanos, a partir del presente informe, hacemos un análisis de cada uno de los patrones bajo los cuales se produjo la violencia sociopolítica en los últimos 6 meses, frente a las agresiones denunciadas por las organizaciones sociales, y a partir de un riguroso rastreo de comunicados públicos, notas de prensa e informes de observatorios, entre otros.

La metodología aplicada se traduce en la recolección, sistematización, y análisis de la información, que permite la identificación de los patrones de agresión, las variaciones mes a mes, los departamentos y las comunidades en los que se presentan mayores grados de afectación, y los presuntos responsables de estos hechos en relación a Grupos Neo o Narco Paramilitares (Denominados por el Estado Colombiano como Grupos Armados Ilegales (GAI) y Grupos Delincuenciales Armados (GDA)), Fuerza Pública, otros Agentes del Estado y el ELN.

Bajo la idea que la garantía y materialización integral de derechos son posibles, si se reconoce a las víctimas su condición, se esclarecen públicamente las causas y las responsabilidades actuales e históricas en el desarrollo conflicto armado en Colombia y se adoptan medidas efectivas y eficaces de seguridad y protección. El informe tiene como objetivo central emitir una alerta frente al inminente riesgo en el que se encuentran las comunidades y organizaciones en todo el territorio nacional, y los

---

[1] https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/informe_secretario_general_un_sobre_la_mision_de_las_naciones_unidas_en_colombia.pdf

[2] http://www.elespectador.com/noticias/paz/ya-van-52-lideres-sociales-asesinados-este-ano-articulo-702980

miembros de las FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familias y el análisis de la complejidad del fenómeno del paramilitarismo, visto éste no sólo como el aparato militar sino también el apoyo político y económico y la anuencia de gran parte de la sociedad.

Para el periodo de análisis, la comisión documentó 540 casos 484 violaciones a los derechos humanos en contra de comunidades y organizaciones sociales y populares, 57 violaciones a los Derechos Humanos de integrantes de FARC-EP en proceso de reincorporación y sus familiares. Hechos cometidos por parte de grupos armados irregulares en su mayoría relacionados con el fenómeno del paramilitarismo y miembros de la fuerza pública.

Finalmente, realizamos un análisis de la información de denuncias realizadas por parte de las organizaciones que son veedoras del Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo en las regiones y distintas cárceles del país. Esto nos permitió caracterizar las actuaciones de los actores comprometidos con los protocolos.

El análisis estadístico de la información recolectada, reafirma la preocupación que en los últimos años, hemos denunciado ante la opinión pública y las instituciones, sin respuestas efectivas que frenen la violencia sociopolítica sistemática, para poder ejercer la oposición política en Colombia. Si desde el Estado no se toman decisiones acordes con la gravedad de la situación y si desde la sociedad no se configura una movilización en defensa de los acuerdos y contra la violencia persistente, pueden repetirse experiencias de persecución y violencia que marcaron la historia de conflicto armado en Colombia. Si no se actúa con urgencia frente a asesinatos, amenazas, estigmatización y discursos del odio pueden repetirse escenarios de persecución y violencia similares al del genocidio de la Unión Patriótica.

El análisis de la violencia que ha estado dirigida contra marcha patriótica, los líderes, sus organizaciones y comunidades donde hacen presencia, se fundamenta en la revisión de la información sobre las violaciones por autor victimario, a lo largo de los 6 meses documentados, identificando las variaciones departamentales que se han presentado. En este sentido también se identifica que los altos grados de impunidad que se mantienen en algunos departamentos, la falta de investigaciones efectivas e intervenciones integrales, incentivan a que los victimarios continúen con la comisión de prácticas criminales.

En este marco y ante la persistencia y el incremento de las conflictividades violentas en forma sistemática y generalizada en buena parte del país y en contra de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos e incremento de los homicidios de integrantes de las FARC – EP y de sus familiares, extendemos el presente informe especial: TROCHAS DE PAZ Y ESPERANZA: Informe Nacional de Derechos Humanos enero - junio de 2017”

I. VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS INFRACCIONES AL DIH

a. Análisis de datos

Para el análisis de datos, se toma como referencia la base de datos donde se documentaron de fuentes primarias (denuncias realizadas por las organizaciones de base de la Marcha Patriótica) y fuentes secundarias (denuncias de otras organizaciones sociales y seguimiento de prensa nacional y regional). Para este informe, se analiza la información sistematizada de enero de 2017, para un total de 484 casos documentados, en donde el primer hecho documentado hace referencia al 01 de Enero, y el último al 03 de julio de 2017, señalado que para el caso de los asesinatos que se documentaron hasta el 18 de agosto,.

Se tipificaron las violaciones a los Derechos humanos y las Infracciones al DIH según el caso correspondiente. En algunos casos, para un solo hecho las víctimas estuvieron sometidas a varios *delito*s, los cuales fueron posteriormente cuantificados.

En la siguiente gráfica se puede observar la caracterización de las víctimas de los hechos. Adicional a identificar las violaciones individuales por sexo, las situaciones colectivas las identificamos como dirigidas a la comunidad, a organizaciones social o a ambas, tal como ha ocurrido en hechos donde además de amenazas contra la comunidad en general, se presentan señalamientos contra las organizaciones territoriales o líderes de las mismas.

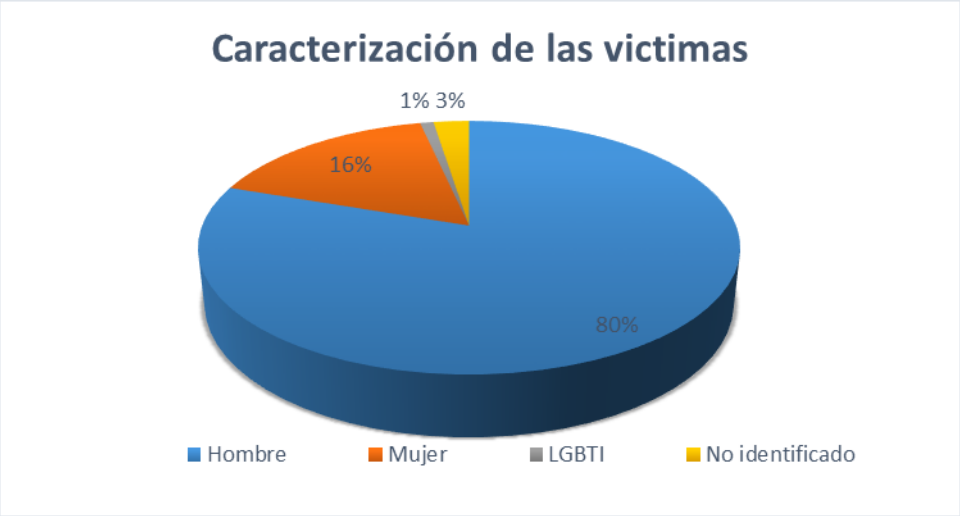

Dentro del total de víctimas identificadas encontramos tres personas pertenecientes a la comunidad LGBTI. La mayoría de las víctimas son hombres, en un 80% mientras el 16% corresponde a mujeres. En 8 casos no se identificó el sexo o género de la víctima, correspondiente a un 3%, porcentaje igual al de los casos dirigidos solamente a organizaciones sociales, que corresponden a amenazas donde mencionan a organizaciones puntuales.

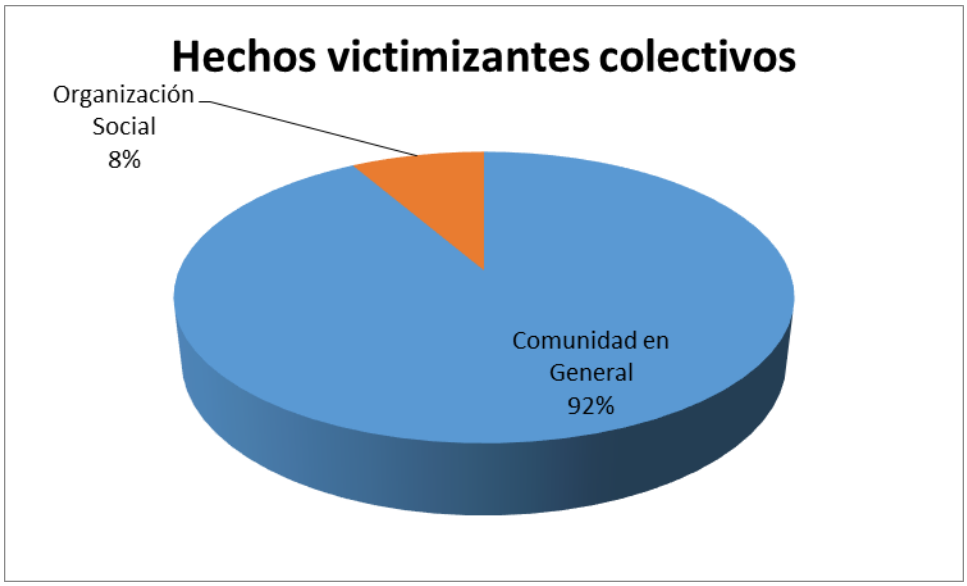

Cabe anotar que del total de hechos documentados, se presentaron 133 asesinatos. En algunas denuncias se encontraron entre tres a cinco personas asesinadas; de estos 133 homicidios 101 corresponden a líderes comunitarios o de organizaciones sociales. Además, fueron registradas 194 amenazas; de las cuales 95 fueron colectivas y 99 fueron individuales, y 36 casos de Injerencia Arbitraria relacionados en hechos donde de manera violenta, sujetos que se identifican como parte de la fuerza pública o miembros de organizaciones ilegales ingresaron a las viviendas de pobladores, en algunos casos sin presencia de los dueños, desorganizan, realizan señalamientos, y posterior a ello se marchan. En algunos casos también ha sido acompañado por tortura y detenciones arbitrarias.

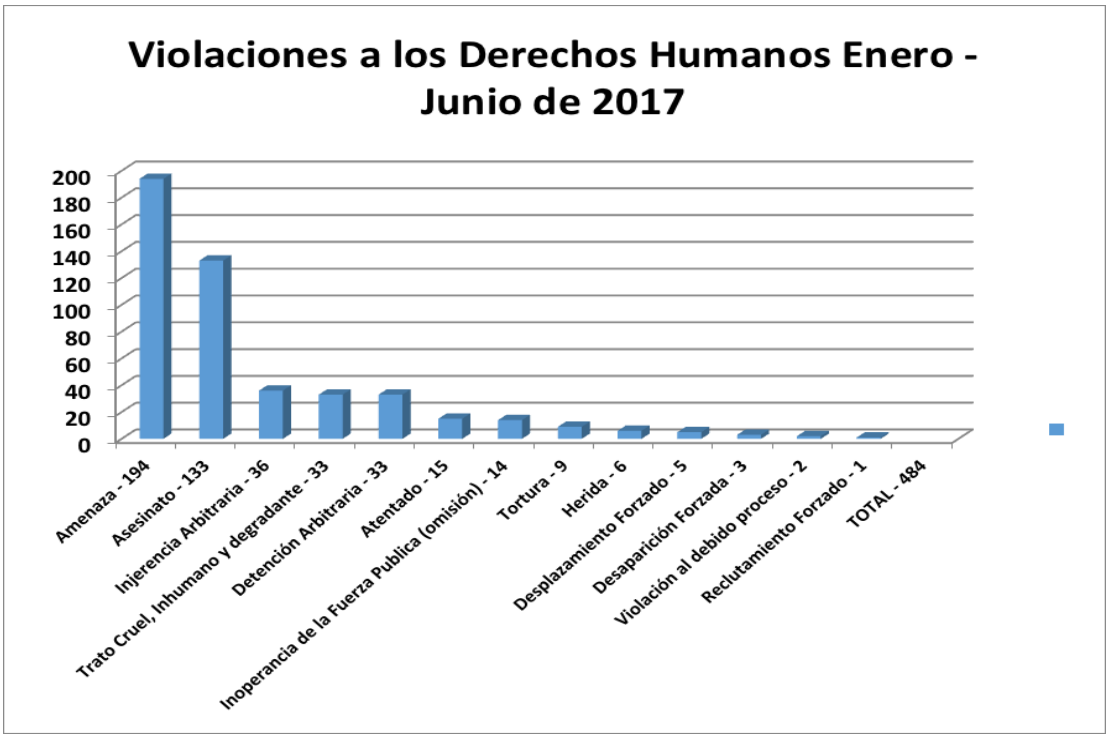

Es preocupante la caracterización territorial de estas situaciones en donde se puede observar que 110 violaciones e infracciones sucedieron en Cauca entre los cuales encontramos 61 amenazas, 29 asesinatos y 5 atentados, seguido por los departamentos de Chocó con 81 violaciones e infracciones dentro de las que encontramos 49 amenazas y 16 atentados; Valle por su parte presenta 59 tipificaciones entre los que encontramos 27 amenazas y 20 asesinatos y finalmente Antioquia con 33 tipificaciones 11 de ellos corresponde a amenazas y 16 asesinatos. Es importante mencionar que los hechos documentados del Departamento del Valle del Cauca fueron los hechos en Buenaventura.

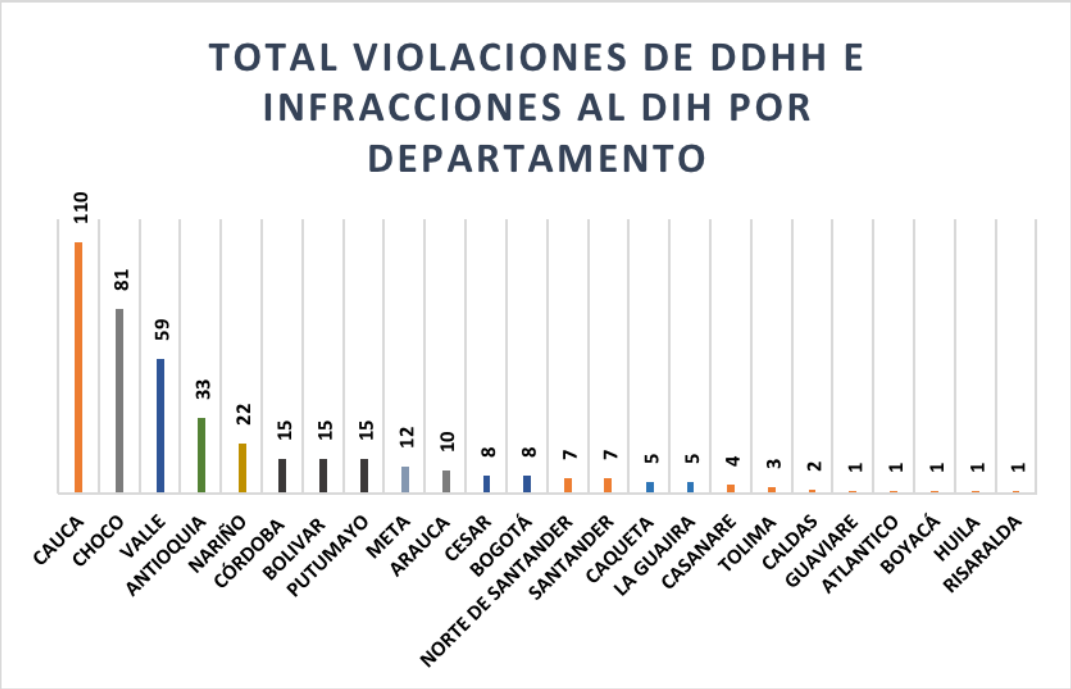

b. Violaciones relacionadas con el fenómeno Narcoparamilitar

Es de especial preocupación la situación de omisión por parte del Estado Colombiano ante las denuncias y el llamado de las comunidades del Chocó, Cauca y Antioquia sobre la presencia de grupos armados ilegales. A pesar que se da aviso y alerta de la presencia de numerosos armados que desembarcan o patrullan por el territorio, no se han tomado acciones que desmantelen dichos grupos. Las comunidades y organizaciones insisten en las denuncias y comunicados públicos en la identificación de los lugares en que se encuentran, por donde transitan o en los sitios donde han establecido los retenes de control territorial.

Hay dos hechos entorno a los cuales consideramos no se han tomado acciones para salvaguardar la vida, integridad y la permanencia en los territorios. Por un lado, las amenazas colectivas de manera presencial y por medios virtuales, en donde se hacen señalamientos a líderes de las comunidades y miembros de organizaciones sociales. Es de prestar atención que dichos grupos están en algunos territorios con listas de los líderes y en algunos casos se ha conocido que han puesto precio "a las cabezas" de los mismos. Estas amenazas se realizan con palabras soeces y "sentenciándolos" de muerte y dando un ultimátum para que salgan de los territorios de donde son o donde realizan su trabajo organizativo. Estos utilizan distintas denominaciones:

- Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC (19%)
- AUC (3%)
- Urabeños (2%)
- Águilas Negras (2%)
- Águilas negras del sur occidente colombiano (1%)
- ELN (3%)
- Indeterminado (70%)

En el 70% de las violaciones de Derechos Humanos, no se pudo determinar la pertenencia de los victimarios a algún grupo en particular, sin embargo, en el 19% de los casos estos grupos se autodenominan Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AUC, Águilas negras o Urabeños, y en el 3% de las violaciones la insurgencia del ELN fue identificada como victimario. Cabe anotar que esto corresponde a hechos donde se vieron involucradas las comunidades en enfrentamientos entre la insurgencia y el Ejército, o con GAI- Paramilitares (También llamados grupos armados sucesores del paramilitarismo, GAO o narcoparamilitares).

c. Infracciones DIH y violaciones DDHH en departamentos por fuerza pública y otras autoridades

Frente a las infracciones al DIH y violaciones a los derechos humanos por parte fuerza pública y otras autoridades se puede observar que la mayoría de las acciones se realizaron en los departamentos de Valle del Cauca y Bolívar. Esto corresponde principalmente a las acciones vinculadas a la situación en Buenaventura, y a las capturas y detenciones que realizaron organismos del estado contra dirigentes sociales.

Infracciones DIH y violaciones DDHH en departamentos por fuerza pública y otras autoridades
Enero – Junio 2017

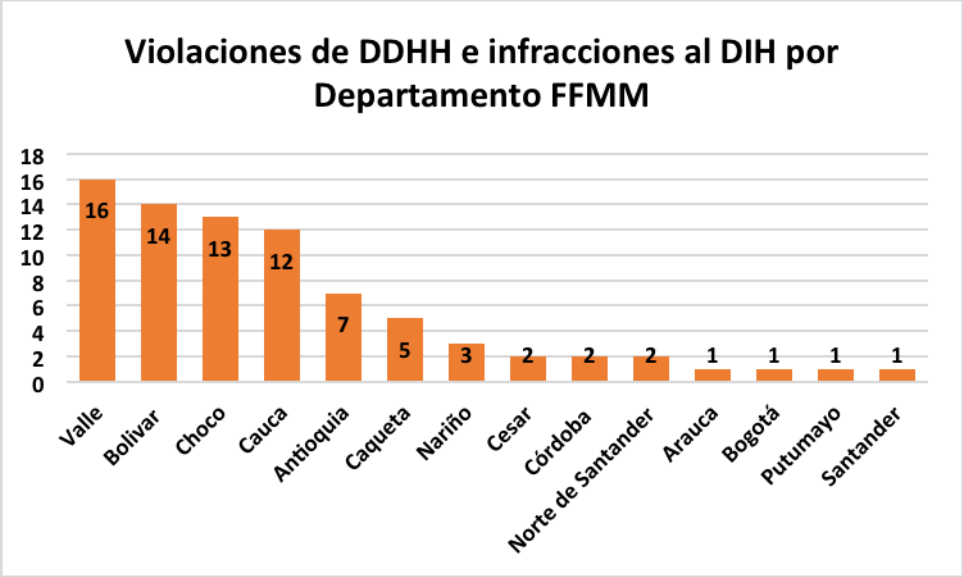

Fuente: Base de datos Comisión Nacional de DD.HH Marcha Patriótica

Chocó es el tercer departamento y es relacionado principalmente con los enfrentamientos con los grupos al margen de la ley que dejaron en marzo tres personas asesinadas y 500 personas en desplazamiento sin que los grupos ilegales dejen el territorio, a lo que enfatizamos las omisiones por parte de la fuerza pública de acciones contra los grupos armados ilegales que patrullan y cometen violaciones a los derechos humanos denunciado por las organizaciones.

A continuación, presentamos las violaciones e infracciones que se identificaron como producto de acciones de la Fuerza Pública.

Violaciones e infracciones que se identificaron como producto de acciones de la Fuerza Pública
Enero – Junio 2017

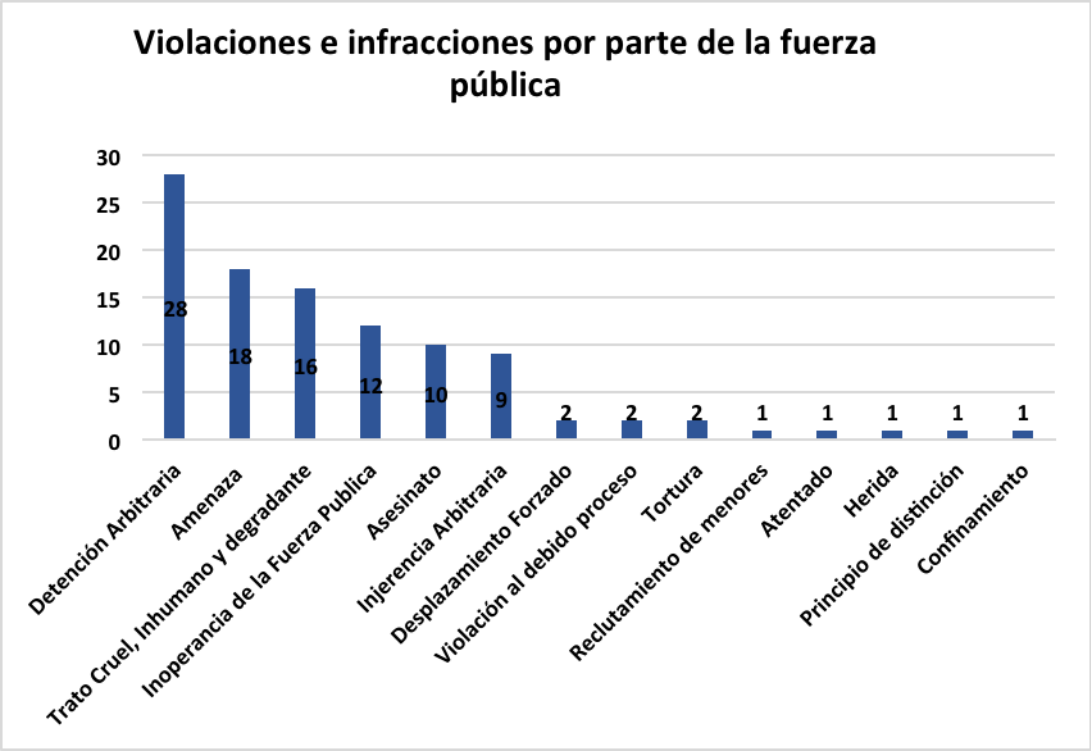

Fuente: Base de datos Comisión Nacional de DD.HH Marcha Patriótica

Tal como se puede observar, las detenciones arbitrarias en este semestre han sido la violación con mayor número de veces. Aquí documentamos las detenciones a líderes y lideresas, así como las acciones de detección de esquemas de protección, a lo que se suma en algunos casos la violación al debido proceso tras las capturas, en medio de irregularidades que se producen en ese momento o tras la imputación de cargos, incluso tenemos el caso de la fiscal 3 especializada de Cartagena, Maria Bernarda Puentes judicializada en este momento por corrupción y que a comienzos de este año judicializó y solicitó orden de captura en contra de dirigentes agrarios Manuel Francisco Zabaleta, miembro de ANUC, quien ha liderado el proceso organizativo de la comunidad de pequeños mineros y campesinos del corregimiento Casa Barro municipio de Norosí, representante legal de la Asociación de Mineros de Cada de Barro afiliada a la Federación Agrominera del Sur de Bolívar y delegado a la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar y sur del Cesar; ISIDRO ALARCÓN, líder destacado de la comunidad del corregimiento Micoahumado del municipio de Morales, Isidro es uno de los impulsores de la Constituyente Popular de Micoahumado que permitió que la comunidad le exigiera a la guerrilla del ELN el desminado de las vías y caminos del corregimiento; MILENA QUIROZ, socia fundadora de la Cooperativa Multiactiva de Arenal y Delegada por esa organización a la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar y sur del Cesar. Junto a ellos se encuentran detenidas otras personas algunos de ellos miembros reconocidos de las

comunidades de los municipios de Norosí, Morales y Arenal.[3] Lo preocupante del tema es que el ente acusador es muy "eficiente" a la hora de investigar a los líderes sociales y perseguirlos judicialmente, pero no tiene la misma eficiencia cuando se trata de investigar a los autores de las graves violaciones de DDHH perpetradas en contra de nuestros dirigentes.

Para el caso de la Marcha Patriótica, hasta el mes de mayo se habían documentado 135 casos de dirigentes de Marcha Patriótica asesinados entre el año 2011 al 2017, la fiscalía solo tenía en sus registros 126, de los cuales 107 casos están en indagación preliminar, 2 casos están archivados y 3 casos se encuentran en justicia penal militar, 2 casos en juicio, 2 casos en investigación y solo hay 10 casos en los jueces de ejecución de penas con sentencias condenatorias y lo preocupante del asunto es que en la mayoría de los casos no se ha identificado, ni se han desmantelado las estructuras y los financiadores o los beneficiarios de estas violaciones de DDHH, situación que genera más impunidad y que al mismo tiene no garantiza la no repetición ni mucho menos da garantías y seguridad en los territorios.

Fuente: Base de datos Comisión Nacional de DD.HH Marcha Patriótica

Las amenazas estuvieron relacionadas con hechos en relación a operativos militares donde también se presentaba la Injerencia arbitraria o ilegal en la vida privada, la familia, el domicilio o la correspondencia, y en donde de manera violeta entran a las viviendas, proceden a hacer registro de los bienes de manera tal que dejan todo desorganizado. En medio de esto se realizan señalamientos de los pobladores y líderes, amenazando a la comunidad en general. En uno de los hechos esto genero el desplazamiento de un líder y su familia.

[3] De acusadora a acusada: Capturada Fiscal 3 de Cartagena María Bernarda Puentes que envió a la cárcel a líderes del Sur de Bolívar. http://www.dhcolombia.com/2017/07/31/de-acusadora-a-acusada-capturada-fiscal-tercera-de-cartagena-maria-bernarda-puentes-que-envio-a-la-carcel-a-lideres-del-sur-de-bolivar/

d. Violencia sistemática y generalizada en contra de líderes sociales y defensores de derechos humanos

Con base en lo anteriormente expuesto, es posible afirmar que estas violaciones a los derechos humanos son sistemáticas y generalizadas al tener un número significativo de víctimas, pertenecientes a grupos de características semejantes, sucedidas en un mismo periodo y espacio geográfico, con modos de ejecución similares, por actores determinados y con unos fines específicos, que se reflejan en los siguientes factores:

Temporalidad

En el período de tiempo, comprendido entre el 1 enero y el 18 de agosto de 2017, documentamos 101 casos de homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Mientras que en el años 2016 se registraron 68 casos de este tipo.

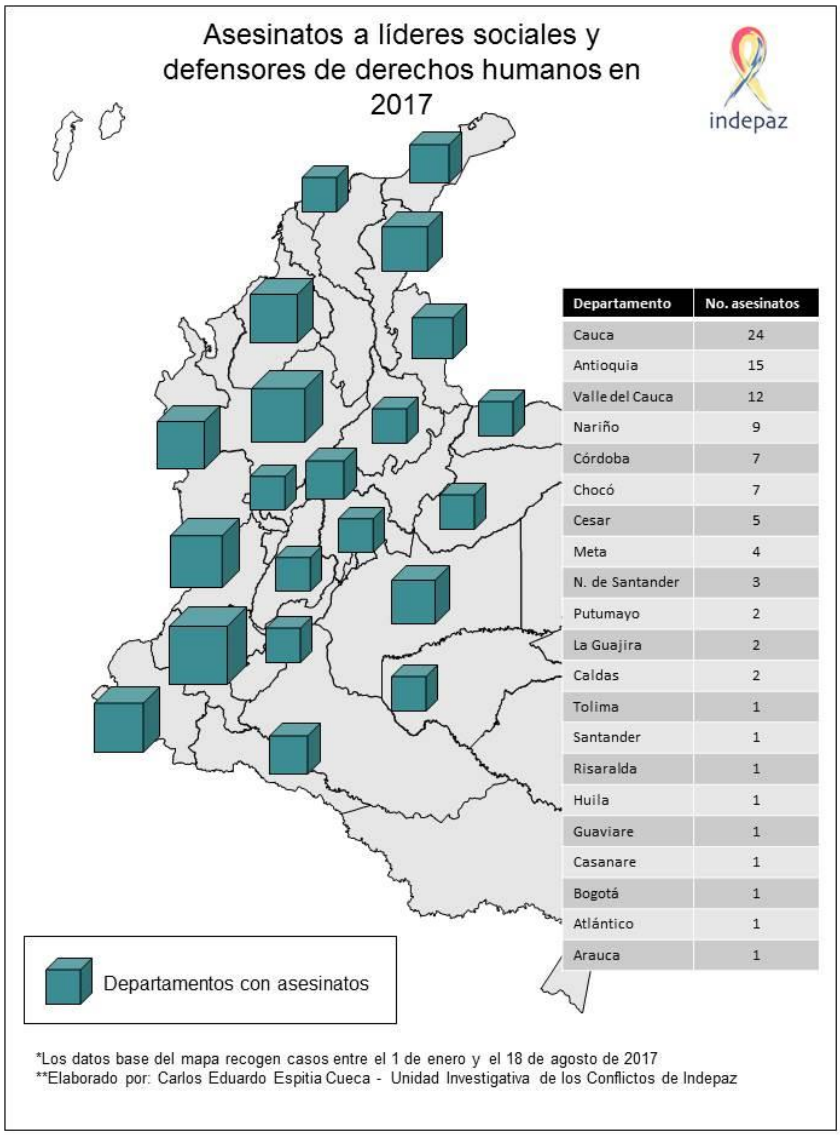

Departamento	No. asesinatos
Cauca	24
Antioquia	15
Valle del Cauca	12
Nariño	9
Córdoba	7
Chocó	7
Cesar	5
Meta	4
N. de Santander	3
Putumayo	2
La Guajira	2
Caldas	2
Tolima	1
Santander	1
Risaralda	1
Huila	1
Guaviare	1
Casanare	1
Bogotá	1
Atlántico	1
Arauca	1

Homicidio líderes sociales y defensores de DDHH por mes
Enero – agosto 2017

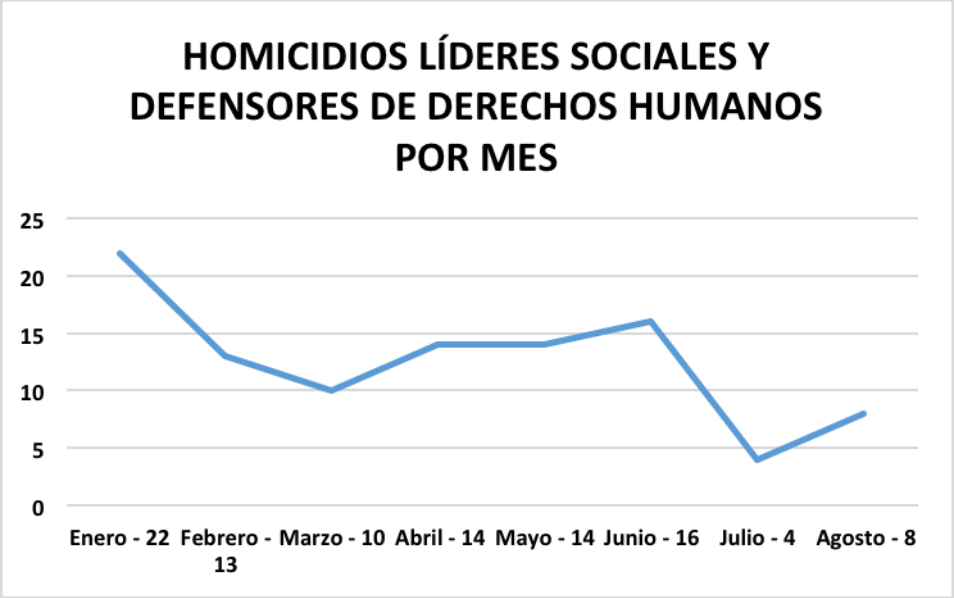

Fuente: Base de datos Marcha Patriótica y Unidad de Investigación INDEPAZ

Distribución Geográfica de los Hechos. En 21 de los 32 departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra defensores y líderes, lo que significa que en el 66 % de los departamentos ocurren casos de este tipo.

Homicidio líderes sociales y defensores de DDHH por Departamento
Enero – junio 2017

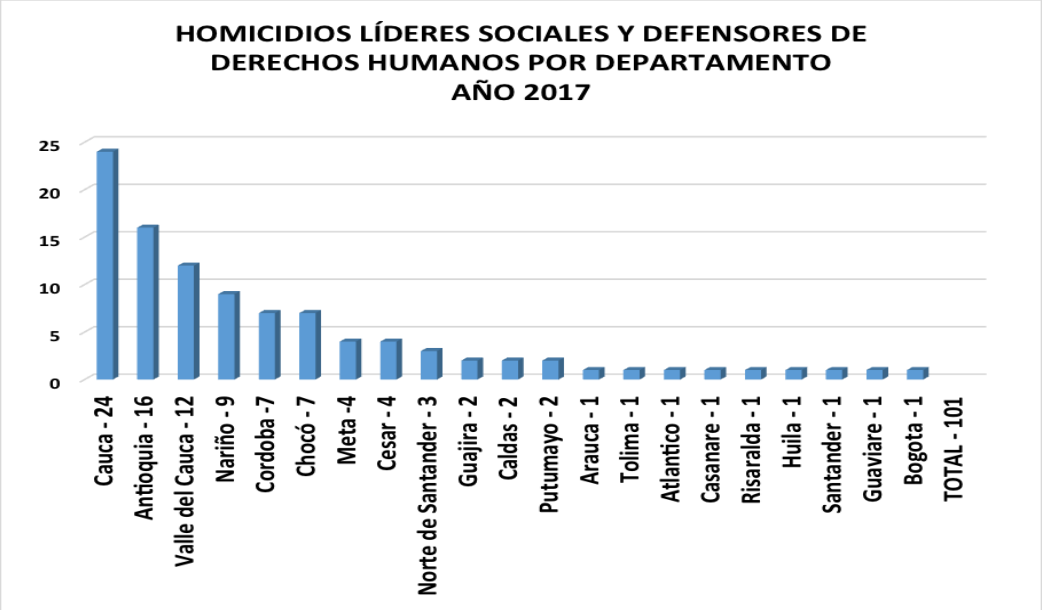

Fuente: Base de datos Marcha Patriótica y Unidad de Investigación INDEPAZ

Al comparar con los homicidios reportados en el año 2016, la tasa más alta se centra en los mismos departamentos Cauca (40), Antioquia (15), Nariño (8), Valle del Cauca (5), Córdoba (5) y Choco (4).

La mayoría de los homicidios se concentran en zonas o regiones del país con altos niveles de militarización en donde se está desarrollando desde el primero de enero de 2017 el "Plan Victoria, por la consolidación y estabilización de las regiones" (Plan Victoria). Como lo dijera el represente a la Cámara Alirio Uribe "Cuando cruzamos el mapa anterior con el registro de homicidios reportados desde el 01 de enero de 2016 hasta el 05 de marzo de 2017 por la Defensoría del Pueblo, se evidencia que en los departamentos en donde hay más presencia militar es donde se están presentando estos hechos". Esta circunstancia indica fallas en la estrategia del Estado para la seguridad y la garantía de respeto a los Derechos Humanos.

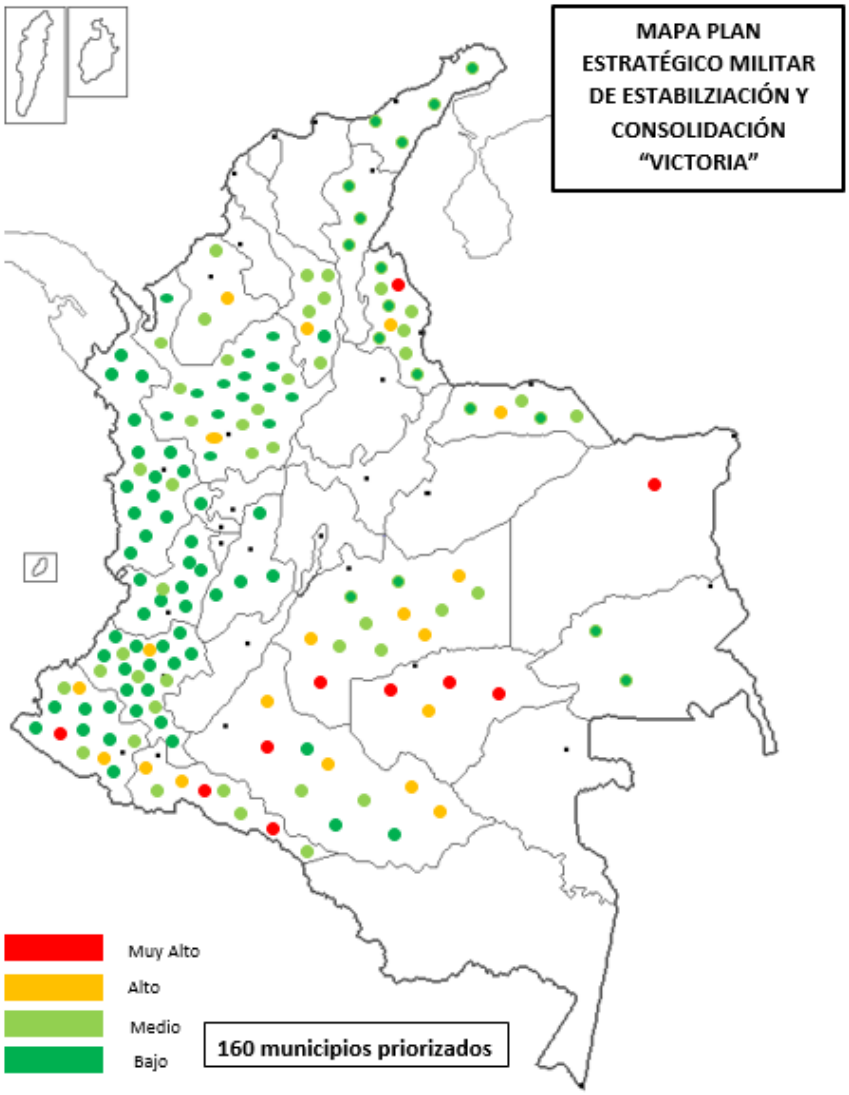

Mapa del Informe: Debate de control Político "crímenes contra defensores de derechos humanos y líderes sociales". Alirio Uribe (mayo 2017)

Los homicidios se presentan en zonas en donde históricamente hacia presencia las FARC-EP y han sido copadas por Grupos Armados Organizados o por grupos delincuenciales o bandas criminales de carácter local. A los hechos anteceden amenazas colectivas e individuales por parte de grupos paramilitares o narcoparamilitares.

Además muchos de los homicidios se presentan en zonas en donde existen conflictos de control territorial y disputas por rentas y recursos naturales. En esas zonas las conflictividdes violentas persisten alrededor la tierra, megaproyectos viales y minero energéticos y de manera más evidente por rentas del narcotráfico o de la mineria ilegal.

Tipos de Liderazgo: Al revisar el tipo de defensor(a) asesinado(a), es alarmante el incremento de homicidios de líderes comunales (cargos directivos de Juntas de Acción Comunal - JAC o Juntas Administradoras Locales – JAL), al igual que los, líderes indígenas, afrodescendientes y campesinos.

Se evidencia que los líderes y defensores de Derechos Humanos asesinados realizaban en sus comunidades u organizaciones acciones diversas de ejercicio y reivindicación de derechos como, defensa del territorio y del medio ambiente, promoción de la organización comunitaria, la demanda o restitución de tierras, se encontraban desarrollando acciones de sustitución de cultivos de uso ilícito, tenían relación con los procesos de paz o desarrollaban acciones de oposición a proyectos minero energéticos.

Si bien por las características de los procesos organizativos en los territorios, algunas de las víctimas pertenecen simultáneamente a varias organizaciones (de víctimas, campesinas, indígenas, comunales, entre otras, que a su vez están adscritas a procesos de nivel regional o nacional), se observa un alto nivel de afectación respecto a los procesos de convergencia de organizaciones sociales a nivel nacional, se observa un alto nivel de afectación sobre líderes adscritos al Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, la ONIC, el PCN y al Congreso de los Pueblos.

Modo de cometer homicidios. De los homicidios reportados es preocupante que más del 70 % de los crímenes son perpetrados por sicarios con armas de fuego de largo y corto alcance, que se movilizan en vehículos y motocicletas que interceptan al defensor(a) causándole la muerte con armas de fuego. Otros son cometidos con arma blanca, en algunos casos se combina el uso de armas de fuego y armas blancas y al deceso antecede tortura y desmembramiento de partes del cuerpo.

Al analizar el lugar donde se cometieron los crímenes, continúa la tendencia que se ha identificado en años anteriores, en la mayoría de los casos los homicidios ocurren en la vivienda o a los alrededores de la vivienda del defensor(a); esto indica la premeditación y seguimiento que precede al homicidio de los líderes sociales, defensores y defensoras en Colombia.

Son cometidos por grupos de hombres armados (algunos vestidos de negro, otros con camuflado y cubriendo el rostro con pasamontañas).

Algunos han sido precedidos de amenazas individuales o colectivas, directas e indirectas (Panfletos, llamadas, sufragios, ramos de flores, cabezas de animales degollados, y el ofrecimiento de

recompensas económicas por atentar en contra de la vida de destacados dirigentes de Marcha Patriótica, entre otros aspectos).

En el caso de los panfletos amenazantes existen fundamentalmente dos factores de análisis:

a) Factor territorial: Algunos fueron distribuidos en zonas rurales y urbanas de municipios, otros a nivel regional y algunos a nivel nacional. Lo que podría evidenciar la activación de métodos aprendidos en la larga historia de uso del terror contra la población civil y la estructuración de una accionar propiciado por discursos fanáticos y de odio de carácter nacional con presencia territorial.
b) Factor material: Existen dos tipos de amenazas:

- Dirigidas a defensores de Derechos Humanos y/o organizaciones que apoyan los procesos de paz, participan activamente en reivindicación de derechos a través de la acción política, jurídica y la movilización social y denuncian la corrupción. En los cuales además del señalamiento, y de las amenazas de muerte expresas se ofrece recompensas económicas por atentar contra la vida de personas.
- Dirigidas a "ladrones", "violadores", "chismosos", "viciosos", "expendedores de vicio", "pre pagos", "prostitutas", "jaladores de motos o carros", "maridos que acostumbran pegarle a sus mujeres", entre otros", bajo la modalidad "Intolerancia Social".

Presuntos Responsables.

En la mayoría de los casos de asesinatos de líderes y defensores de derechos humanos permanece indeterminada la responsabilidad material o intelectual. Entre los casos que tienen indicios de responsables casi la tercera parte se atribuyen a grupos paramilitares o narco paramilitares.

En cuanto a las amenazas es notorio que casi todas utilizan siglas de supuestos grupos paramilitares como AGC, Águilas Negras, AUC, entre otras. En el 12% de los casos firman como AGC.

En cuatro casos en particular han ocurrido bajo la responsabilidad de integrantes de la policía nacional en desarrollo de uso desmedido de la fuerza en el marco de la protesta social.

Algunos de ellos fueron cometidos por anteriores integrantes de las FARC-EP y el ELN que en la medida de que el proceso de paz fue avanzando se hizo evidente su coordinación con mafias de narcotraficantes y de grupos Paramilitares.

En la revista SEMANA, (28 de julio 2017), se relacionan riegos de amenazas o asesinatos, con el regreso a las regiones de algunos narcotraficantes o ex miembos de las Autodefensas Unidas de Colombia [AUC] que han regresado por pena cumplida a recuperar bienes o áreas de influencia.

Fines: En el contexto de la "*administración del miedo*", propio de la actual etapa del conflicto armado, los homicidios, atentados, y la distribución de panfletos, es funcional al propósito de las organizaciones armadas ilegales de ejercer control y dominio sobre la población. En la perspectiva de generar una atmósfera de inseguridad y zozobra generalizadas, ello podría ser una estrategia deliberada dirigida a crear confusión, impotencia y desconfianza hacia las instituciones del Estado y los procesos de paz, junto con la negación de la democracia como el escenario propicio para la garantía y efectividad de los derechos fundamentales.

II. GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN DE LAS FARC-EP

El período que se examina culminó con un progreso significativo en la dejación de las armas individuales de los miembros de las FARC-EP congregados en los campamentos y de los miembros de las milicias armados. Tal y como lo declarara Jean Arnault, Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. El 15 de Agosto 15 de 2017. En donde entre otros informo sobre el balance de las operaciones y actividades relacionadas a la Dejación de Armas:

> *"A la fecha de hoy, 15 de agosto, concluye el proceso de extracción de la totalidad del armamento y chatarra de munición existente en los 26 campamentos de las FARC-EP, así como el recolectado de las caletas hasta la fecha. (…)*
>
> *Esto me parece una cifra importante por lo que demuestra que definitivamente se ha dado un proceso exhaustivo de dejación de armas, no solamente un proceso de dejación de armas individuales, sino un proceso exhaustivo de dejación de todo lo que contiene los equipos meta de las FARC- EP y como dijo el Presidente Juan Manuel Santos, esto encarrila el país hacia una nueva etapa".*[4]

Pese al anhelo de paz de la inmensa mayoría de colombianos, a los avances en materia de implementación normativa y a la consolidación de proceso del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo entre el Gobierno y las FARC-EP. Al mismo tiempo, "*durante el período que abarca el informe, tres miembros de las FARC-EP y diez familiares suyos fueron matados, presuntamente por grupos armados, incluidos disidentes de las FARC-EP. El caso más reciente es el de un miembro de las FARC-EP a quien se había aplicado la amnistía y que, según la información recibida, fue asesinado en el Departamento de Caquetá el 19 de junio. Las zonas rurales que antes se encontraban bajo el control de las FARC-EP y en las que han proliferado las actividades económicas ilícitas son las que presentan un mayor riesgo para los defensores de los derechos humanos y los líderes sociales, lo que supone un reto para los esfuerzos del Estado por aumentar la seguridad*"[5].

"Ahora que concluye la fase de dejación de las armas, la reincorporación de las FARC-EP en la sociedad se enfrenta a complejidades particulares. La existencia de la economía ilegal, los riesgos que plantean los grupos que se mantienen al margen del proceso de paz, los actos de violencia contra los dirigentes sociales y el reciente asesinato de varios miembros de las FARC-EP y sus familias destacan el carácter delicado del proceso que queda por delante"[6].

En este contexto saludamos, emisión de la Resolución 2366 (2017) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7997ª sesión, celebrada el 10 de julio de 2017 en la cual entre otros de decidió que *"la Misión de Verificación se encargará de verificar la implementación por el Gobierno de Colombia y*

---

[4] https://colombia.unmissions.org/declaraci%C3%B3n-de-jean-arnault-jefe-de-la-misi%C3%B3n-de-las-naciones-unidas-en%C2%A0colombia-pondores-la-guajira

[5] Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Consejo de Seguridad ONU. 23 Junio de 2017

[6] Ibidem

las FARC-EP de los puntos 3.2 y 3.4 del Acuerdo Final, de conformidad con lo dispuesto en el punto 6.3.3 del Acuerdo Final, en particular la reincorporación política, económica y social de las FARC-EP y la implementación de garantías de seguridad personal y colectiva y de programas integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios, y deberá incluir la verificación necesaria a nivel regional y local"[7]

Pese a la abundante implementación normativa en materia de garantías de seguridad y protección y a los compromisos del gobierno nacional por desarrollar acciones eficaces que pongan fin a las afectaciones de derechos de integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación y de Familiares se reportaron violaciones al derecho a la vida, la integridad personal y la libertad.

Asesinatos

En solo 126 días, contados entre el 14 de abril de 2017 y el 17 de agosto de 2017, se han presentado el homicidio de 12 integrantes de las FARC – EP en proceso de reincorporación y el homicidios de 11 familiares. En acciones desarrolladas con sevicia y en algunos casos han precedido de amenazas y/o torturas y han sido causadas con armas de fuego.

[7] Resolución 2366 (2017) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7997ª sesión

Integrantes o familiares de integrantes de Farc-Ep asesinados en 2017
(Enero – agosto 2017)

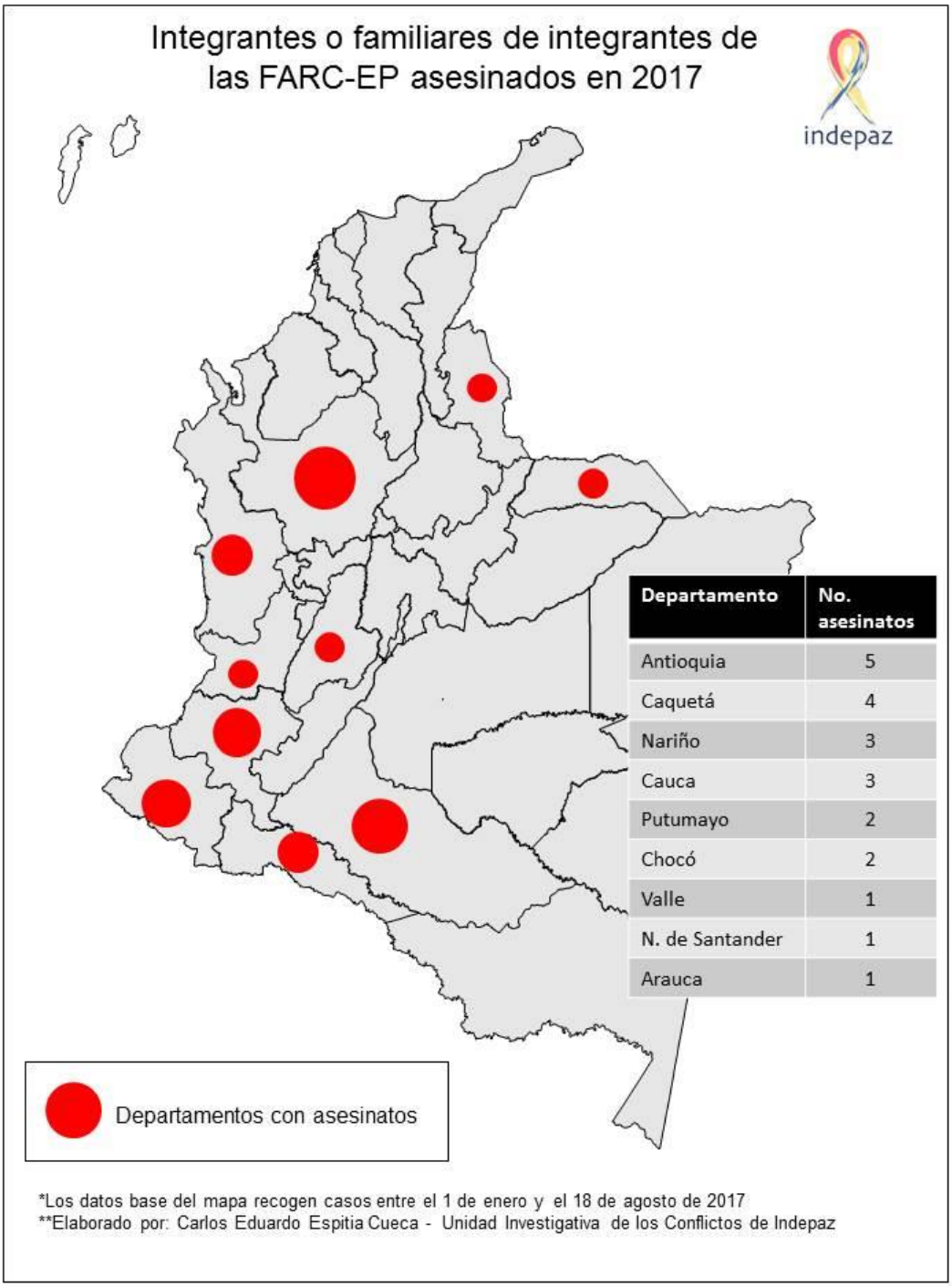

Departamento	No. asesinatos
Antioquia	5
Caquetá	4
Nariño	3
Cauca	3
Putumayo	2
Chocó	2
Valle	1
N. de Santander	1
Arauca	1

Asesinatos Integrantes de Farc-Ep o familiares por Departamento
Enero – Junio de 2017

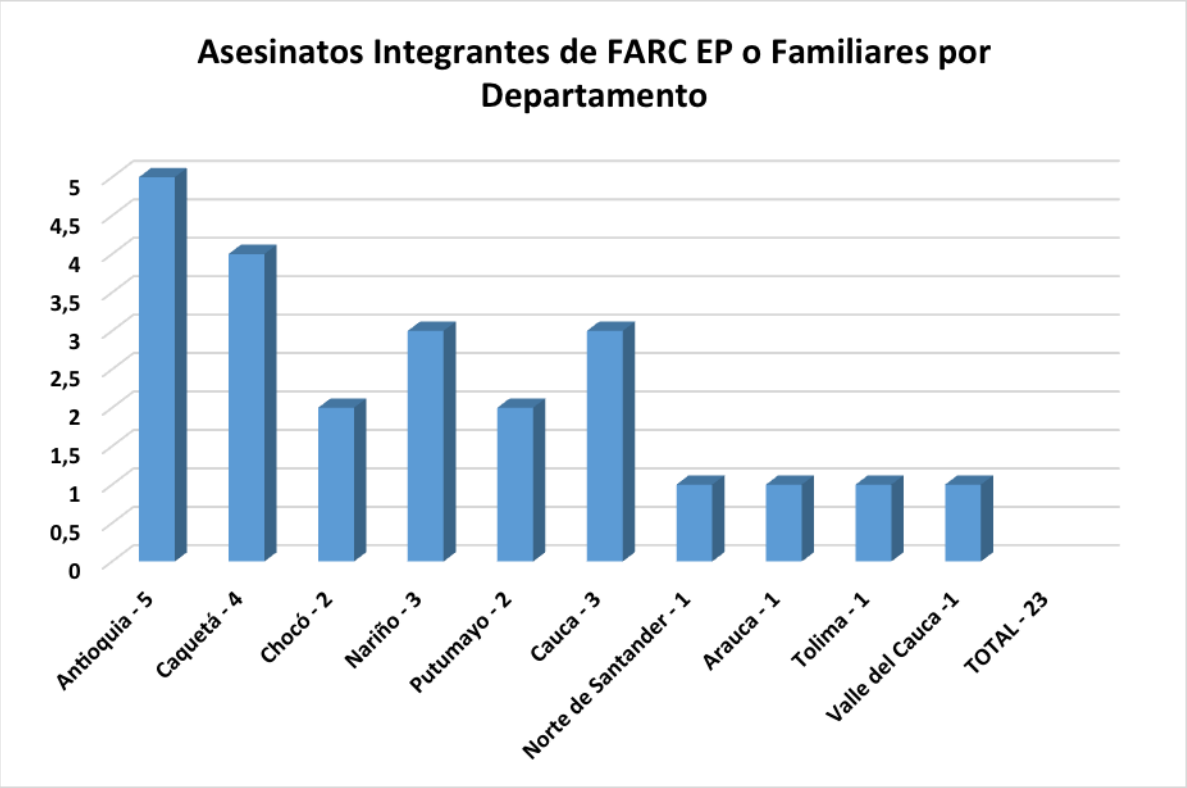

Fuente: Base de datos Marcha Patriótica y Unidad de Investigación INDEPAZ

Asesinatos Integrantes de Farc-Ep o familiares
Enero – Junio de 2017

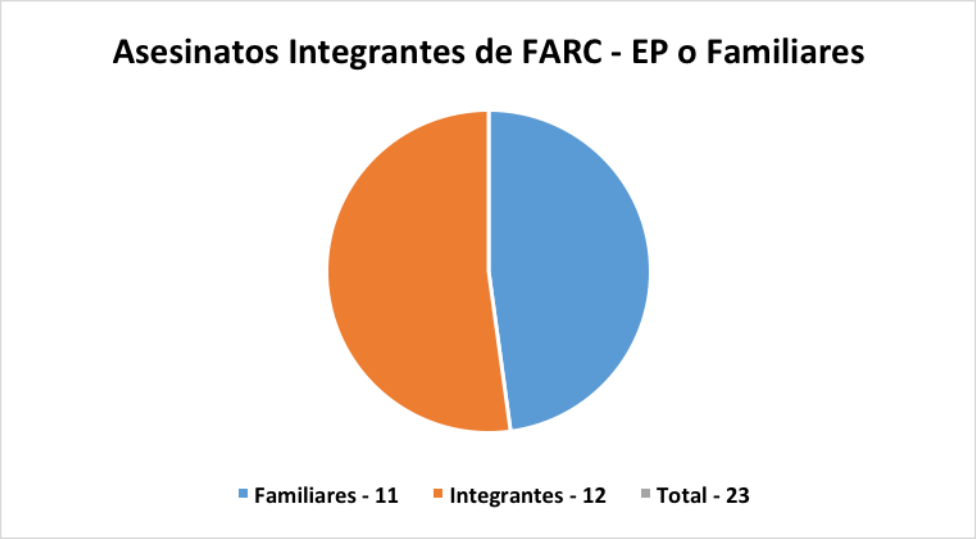

Fuente: Base de datos Marcha Patriótica y Unidad de Investigación INDEPAZ

Asesinatos Integrantes de Farc-Ep o familiares por autor
Enero – Junio de 2017

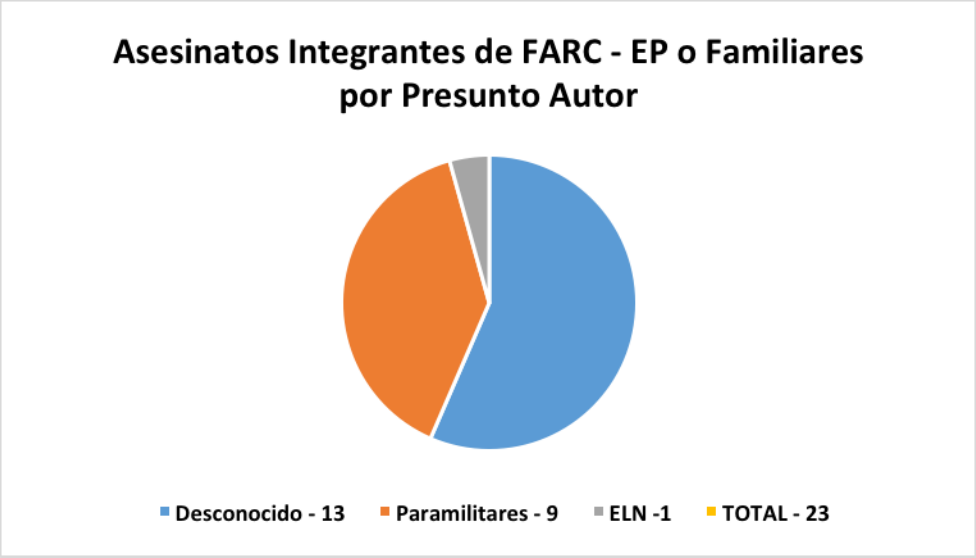

Fuente: Base de datos Marcha Patriótica y Unidad de Investigación INDEPAZ

Asesinatos Integrantes de Farc-Ep o familiares por mes
Enero – Junio de 2017

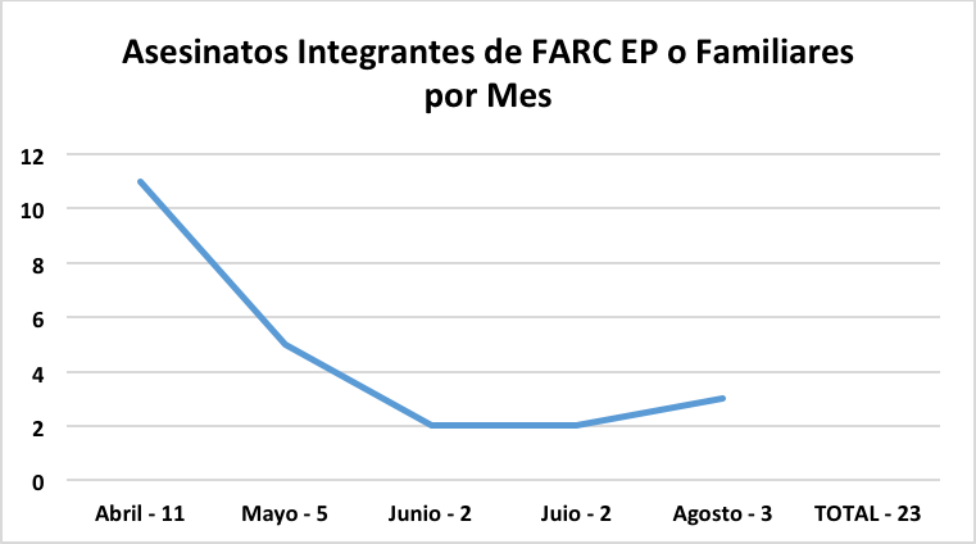

Fuente: Base de datos Marcha Patriótica y Unidad de Investigación INDEPAZ

Atentados

Se reportaron 2 casos en los Departamentos de Cauca y Nariño en donde tres integrantes de las FARC – EP en proceso de reincorporación fueron objeto de atentados en contra de sus vidas.

Libertad de acuerdo a lo Pactado

El Consejo Nacional de Reincorporación se centró entre otros en la puesta en libertad de los miembros de las FARC-EP presos que habían recibido un indulto. Igualmente se han emitido las siguientes normas: Ley 1820 del 30 de diciembre del 2016, Decreto ley 277 del 17 de febrero del 2017 y las Resoluciones 167 del 19 de abril del 2017 y No. 285 del 28 julio 2017

No obstante de los cerca de las 3.869 personas reconocidos por las FARC-EP, 2.272 han sido liberados (al día 24 de agosto de 2017) y trasladados a las zonas veredales o puestos en libertad condicional. Faltando 1.597 por salir de sus lugares de reclusión.

A lo anterior se le suma, que pese a estar desarrollando tareas relacionadas al acuerdo de paz se tiene un sub registro de 31 hombres y mujeres que han sido retenidos por integrantes de la fuerza pública.

Retenciones Integrantes de Farc-Ep o familiares por departamento Enero – Junio de 2017

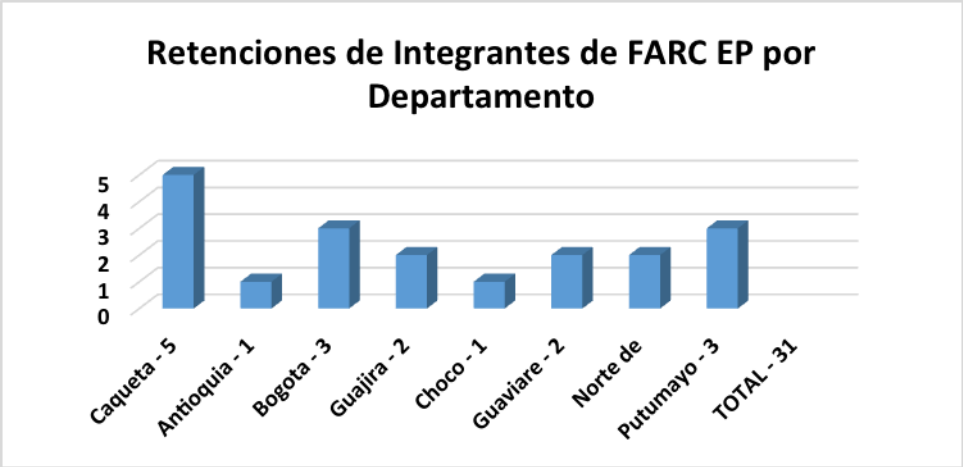

Fuente: Base de datos Marcha Patriótica

Retenciones Integrantes de Farc-Ep o familiares por departamento
Enero – Junio de 2017

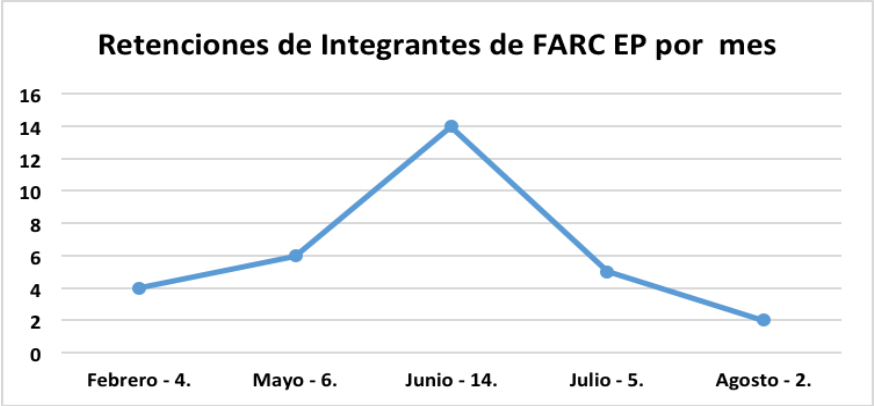

Fuente: Base de datos Marcha Patriótica

Prestación de apoyo logístico

Pese a que el párrafo 34 del Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Consejo de Seguridad ONU del 23 Junio de 2017 entre otros señalara *"El Mecanismo de Monitoreo y Verificación ha monitoreado semanalmente la entrega de suministros a los campamentos de las FARC-EP (incluidos alimentos, ropa, artículos de higiene, equipo de bienestar y productos de limpieza). Las mejoras observadas durante el período anterior se han mantenido, especialmente en lo que se refiere al suministro de alimentos".*

Entre los meses de junio y agosto integrantes de la dirección nacional y regional de las FARC-EP denunciaron a través de redes sociales el desabastecimiento en las ZVTN y PTN.

Finalmente vale la pena resaltar que pese a los compromisos adquiridos por las partes el gobierno sólo entregó 2 Zonas terminadas al 100% de las 26 Zonas Veredales Transitorias de Normalización en las cuales los integrantes de las FARC-EP permanecieron.

III. PRESENCIA DE GRUPOS NARCOPARAMILITARES (ENERO – JUNIO DE 2017)

Presencia grupos narcoparamilitares (Ene-Jun 2017)*		
Departamento	**No. Municipios afectados**	**Nuevos municipios afectados en comparación con 2016**
Antioquia	66	8
Arauca	1	-
Atlántico	9	2
Bogotá	1	-
Bolívar	16	1
Cauca	1	-
Caldas	7	4
Cesar	4	-
Chocó	19	-
Córdoba	26	2
La Guajira	6	1
Magdalena	3	-
Meta	18	1
N. Santader	8	-
Nariño	6	-
Quindio	2	-
Risaralda	6	2
San Andrés	1	-
Santander	5	1
Sucre	11	1
Tolima	1	-
Valle	4	-
Total municipios afectados	**221**	**23**

*Datos parciales presentados en avance de informe 2017

Fuente: Unidad de Investigación INDEPAZ

Presencia Clan del Golfo (Enero – junio 2017)

Presencia Clan del Golfo (Ene-Jun 2017)*			
Departamento	**No. Municipios afectados**	**Departamento**	**No. Municipios afectados**
Antioquia	64	Magdalena	3
Arauca	1	Meta	11
Atlántico	1	N. Santader	5
Bogotá	1	Nariño	6
Bolívar	16	Quindio	2
Caldas	2	San Andrés	1
Cesar	3	Santander	5
Chocó	19	Sucre	11
Córdoba	26	Tolima	1
La Guajira	5	Valle	2
Total dptos. afectados	**20**	**Total mun. afectados**	**185**

*Datos parciales presentados en avance de informe 2017

Fuente: Unidad de Investigación INDEPAZ

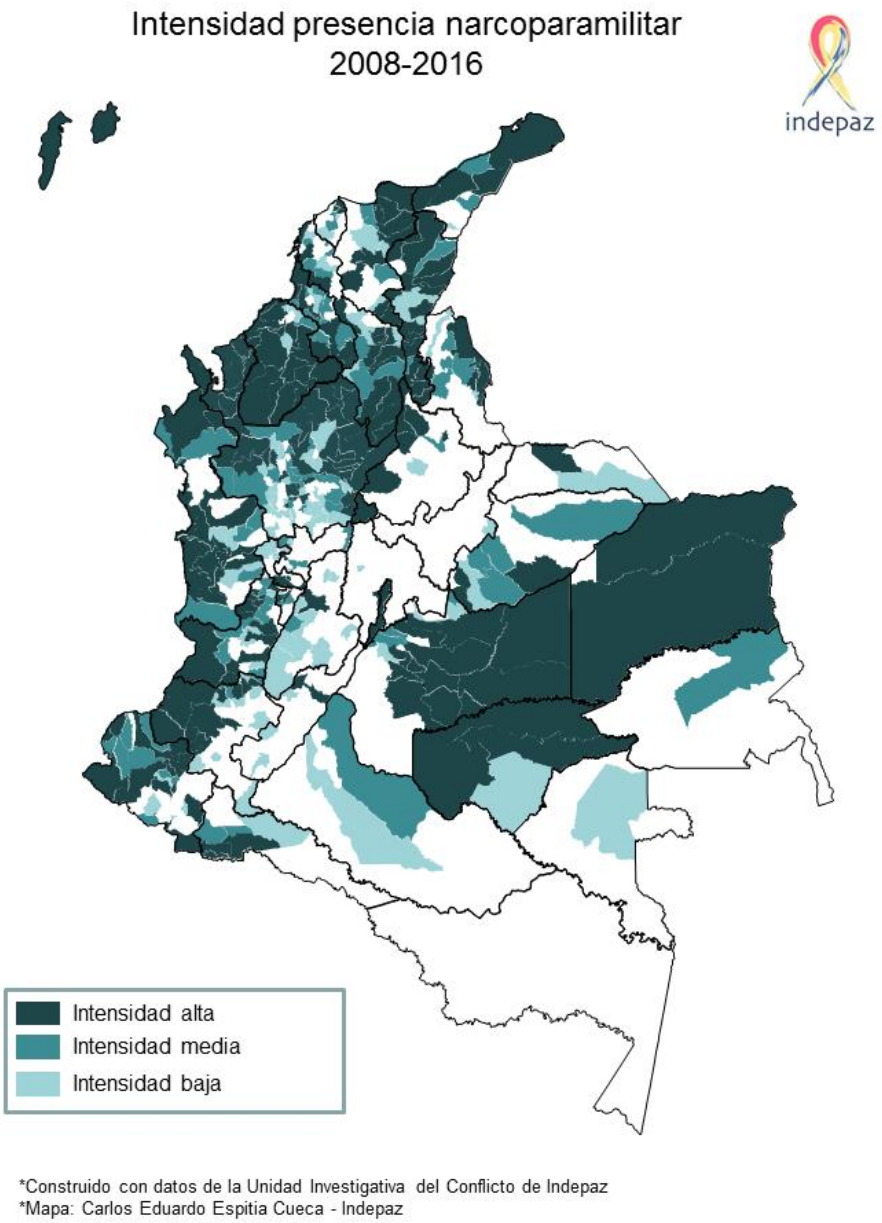

Fuente: Unidad de Investigación de INDEPAZ. XII Informe sobre grupos narcoparamilitares. Marzo 2017

IV. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Promoción del Pacto Político Nacional previsto en el Acuerdo Final de Paz con el más amplio consenso social, político e institucional que ponga en marcha medidas efectivas para separar las armas de la política y de los negocios. Deberá incluir la prohibición constitucional del paramilitarismo y de cualquier actividad de grupos privados que asuman funciones militares, de guerra o de orden público en el conflicto armado o contra la población civil.

2. Desarrollo de la campaña en contra la estigmatización a los gestores de paz, por la vida, los derechos humanos y la paz. Definición de la política pública en contra de la estigmatización y los discursos del odio; adopción de los instrumentos de implementación.

3. Fortalecimiento del apoyo a las negociaciones entre el Gobierno Nacional y el ELN y de la firma de un acuerdo inicial de cese al fuego a las hostilidades y de medidas efectivas de desescalamiento y garantias a la población civil.

4. Implementación pronta, completa, eficaz y con recursos de los Acuerdo suscritos entre las FARC y el Gobierno Nacional.

5. Puesta en marcha de planes regionales integrales de inversión social, seguridad, justicia, con carácter urgente en las zonas de mayor conflictividad socio política y por confrontaciones armadas o presencia de narcoparamilitares. Esos planes de aplicacón inmediata, en concordancia con el AF, deben tener un enfoque participativo, diferencial, étnico y de género. Formación de una comisión técnica de alto nivel para evaluar los avances en la formulación de los pdet, presupuesto 2018, plan marco de financiación de los acuerdos, planes de inversión en zonas críticas. Esa comisión deberá entregar las recomendaciones en 60 días para ser incorporadas en los planes de inversión o de desarrollo pertinentes.

6. Fortalecimiento de las organizaciones sociales en todo el territorio y de manera especial en donde han sido mayores los impactos del conflicto armado y de la violencia generalizada. Documento CONPES para este propósito.

7. La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, La Sub Comisión de Garantías y Derechos Humanos de la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular y la Mesa Nacional de Garantías para Defensores de Derechos Humanos, de acuerdo a su mandato y competencias funcionales, actúen en concordancia al principio de realidad y desarrolle acciones de verificación y emitaN recomendaciones a las partes sobre las situaciones descritas en el presente informe y en los publicados por la DefensOrÍa del Pueblo,Fiscalia, Procuraduría, OACNUDH, Map/OEA y otras entidades.

8. Que la misión política de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (la Misión de Verificación), cumpla su mandato de verificar la Reincorporación (3.2 del acuerdo) y las Garantías de Seguridad (3.4 del acuerdo) de la manera más efectiva y proactiva posible, colaborando con la implementación del Acuerdo. Así mismo es necesario que la Misión en su

verificación también incluya un diálogo permanente y cualificado con la sociedad civil, especialmente en lo local.

9. Que se adelanten las acciones políticas, y de alistamiento de personal y logística para la implementación a partir del 26 de septiembre de 2017, de la misión política de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (la Misión de Verificación), consagrada en la Resolución 2366 (2017) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7997ª sesión, celebrada el 10 de julio de 2017. "Misión Política con el mandato de verificar la reincorporación de las FARC-EP y la implementación de medidas de protección y seguridad personal y colectiva"[8].

10. En el marco del "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz Estable y duradera" se hace una llamado a las partes para que a la mayor brevedad protocolicen y oficialicen la implementación normativa de:

    a) El Programa Integral de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios. Que entre otros incluye: implementación de medidas integrales de seguridad y protección. Promotores/as Comunitarios de Paz y Convivencia. Protocolo de Protección para Territorios Rurales. Apoyo a la actividad de Denuncia de las organizaciones de Derechos Humanos en los Territorios.
    b) Programa de Protección Integral para las y los integrantes del nuevo partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad legal, actividades y sedes, así como a las y los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil y a las familias de todos los anteriores, de acuerdo con el nivel de riesgo
    c) El fortalecimiento de los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos con la participación de las organizaciones de defensores y defensoras de derechos humanos y organizaciones y movimientos sociales.
    d) Sistema de prevención y alerta para la reacción rápida a la presencia, operaciones y/o actividades de las organizaciones y conductas criminales, en cuyo diseño participará la Defensoría del Pueblo, de manera coordinada con el Gobierno Nacional y la Unidad Especial de Investigación y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
    e) El Cuerpo Elite en la Policía Nacional con el objetivo de una acción inmediata del Estado y el desmantelamiento de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo.
    f) Ley Estatutaria de Garantías para la Participación de la Ciudadanía, de Organizaciones y Movimientos Sociales y para la Movilización y la Protesta Social

11. En el marco del "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz Estable y duradera" se hace una llamado a las partes para que a la mayor brevedad inicie el funcionamiento, se realice un fortalecimiento técnico y de personal que articule y haga seguimiento a:

    a) El Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política[9].
    b) La Instancia de Alto nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.

[8] "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera". Pag. 213
[9] DECRETO 895 DEL 29 DE MAYO DE 2017 Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política

c) Unidad de Búsqueda a Personas Desaparecidas[10].
d) Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición[11]
e) Unidad Especial de Investigación[12] y la conformación de un cuerpo de acompañamiento de la sociedad civil.

12. Que se realicen los ajustes necesarios y se brinden las garantías de seguridad y protección consagrados en el programa especial de seguridad y protección integral, que tiene como objetivo proteger a las y los integrantes del nuevo partido que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad legal, sedes y actividades, así como a las y los representantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil y adscritos/as al cumplimiento de tareas del proceso de paz, que sean designados/as por la Delegación de Paz de las FARC-EP y a las y los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil y a las familias de todos los anteriores de acuerdo con el nivel de riesgo.

13. Garantizar la concentración de casos sobre las violaciones e infracciones a los Derechos Humanos cometidas en contra de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos por parte de grupos paramilitares, GAO, grupos sucesores del paramiliarismo, grupos delincuenciales o criminales aliados de los anteriores, en la unidad especial de Investigación y los que no son de su competencia en la Dirección Especial de Investigación en Derechos Humanos

14. Fortalecimiento técnico y de personal de la Unidad Investigación en Derechos Humanos que a su vez garantice la concentración de casos sobre las violaciones e infracciones a los Derechos Humanos cometidas por integrantes de la Fuerza Pública.

15. Implementar con celeridad lo contenido en el Decreto Ley 154 de 2017 "Por el cual se crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en el marco del Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016". Y en desarrollo del Parágrafo No. 2 del Artículo 2, convocar como invitados a delegados del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

16. Que las partes en desarrollo del "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz Estable y duradera", precisen las medidas encaminadas a proteger y garantizar la seguridad de las comunidades.

17. Es necesario que la Fuerza Pública cumpla su función constitucional con el respeto efectivo de las garantías y derechos de poblaciones y territorios que demandan el respeto por su vida e integridad.

18. Que se activen mecanismos eficaces de persecución del delito y la criminalidad relacionada con violaciones a los derechos humanos, como un factor relevante para el Gobierno Nacional, los órganos de control y la rama judicial, como forma de dar un mensaje de superación de impunidad como uno de los elementos que dio origen al conflicto armado.

---

[10] DECRETO 589 DEL 05 DE ABRIL DE 2017 organiza la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
[11] DECRETO 588 DEL 05 DE ABRIL DE 2017 organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición
[12] DECRETO 898 DEL 29 DE MAYO DE 2017 Unidad Especial de Investigación

19. Que se cree un sistema de información público sobre violaciones e infracciones a los Derechos Humanos con enfoque étnico, diferencial y territorial, el cual le permita a la ciudadanía identificar, victimas, victimarios, móviles y modos, al igual que las entidades territoriales en donde más de violan los DDHH.

20. Que el Gobierno nacional garantice las condiciones logísticas y políticas para la realización de un evento amplio con participación regional que permita caracterizar y proyectar acciones efectivas hacia el desmonte de estructuras Paramilitares en Colombia.

21. A los Organismos de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Derechos Humanos en Colombia y la Misión Especial de Paz de las Naciones Unidas, que adelanten las medidas necesarias para minimizar los impactos de la violencia socio política dentro de los territorios indígenas, campesinos y afro descendientes y de poblaciones urbanas.

VI. ANEXOS

LISTADO ASESINATOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS AÑO 2017

No.	Nombre	Sexo	Fecha de incidente	Municipio	Departamento	Presuntos responsables *	Nota
1	CARLOS JESÚS BÁEZ TORRES (KARLA)	H	01/01/2017	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	"Karla" era una mujer trans de 31 años, miembro y líder de la comunidad LGTBI en Cúcuta, reconocido por varios colectivos de este tipo en la capital de Norte de Santander así como de organizaciones LGBTI
2	OLMEDO PITO GARCIA	H	06/01/2017	CALOTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Movimiento Sin Tierra Nietos de Manuel Quintin Lame - Marcha Patriótica
3	MOISÉS MOSQUERA MORENO	H	07/01/2017	RIO SUCIO	CHOCO	AGC	
4	ALDEMAR PARRA GARCÍA	H	07/01/2017	EL PASO	CESAR	DESCONOCIDOS	Presidente de la Asociación Apícola de El Hatillo
5	JUAN DE LA CRUZ MOSQUERA	H	09/01/2017	RIO SUCIO	CHOCO	AGC	
6	JOSE YIMER CARTAGENA USUGA	H	10/01/2017	CAREPA	ANTIOQUIA	AGC	Vice-Presidente de la Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Sinu "ASODECAS", Marcha Patriótica
7	EDMIRO LEON ALZATE LONDOÑO	H	12/01/2017	SONSON	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Movimiento por la Vida y la Defensa del Territorio en el Oriente Antioqueño (MOVETE)
8	EMILSEN MANYOMA	M	14/01/2017	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	URABEÑOS	COMPAZ
9	JOEL JOSE RODALLEGA	H	14/01/2017	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	URABEÑOS	COMPAZ
10	JAIRO ANDRÉS MOSQUERA	H	15/01/2017	SUAREZ	CAUCA	DESCONOCIDOS	CRIC - ACIN
11	ÁNGEL YUNDA	H	15/01/2017	SUAREZ	CAUCA	DESCONOCIDOS	CRIC - ACIN

12	HERNAN ENRIQUE AGAMEZ FLOREZ	H	19/01/2017	PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	AGC	Comité Cocalero, Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba (ASCSUCOR), Marcha Patriótica – Córdoba
13	HEBERTO JULIO QUIÑONEZ MIRANDA	H	19/01/2017	PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	AGC	Vocal de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Salao del corregimiento la Rica Puerto Libertador
14	MARCELINO PASTRANA FERNANDEZ	H	19/01/2017	PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	AGC	Campesino
15	FREDYS COGOLLO MORA	H	19/01/2017	PUERTO LIBERTADOR	CORDOBA	AGC	Campesino asesinado junto con Heberto Quiñonez en la finca Las Cumbres, del corregimiento La Rica, Puerto Libertador
16	GUSTAVO ALBERTO SUAREZ OSORIO	H	22/01/2017	JARDIN	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Líder conservacionista, administrador de la reserva Mesenia de la Fundación Colibrí
17	CARLOS YAMA	H	24/01/2017	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	
18	JONH FREDDY CONCHA VALBUENA	H	24/01/2017	CALI	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Abogado penalista defensor de ex combatientes de las FARC en el caso de los diputados del Valle
19	HERNANDO MURILLO ARMIJO	H	25/01/2017	SANTA CECILIA	RISARALDA	DESCONOCIDOS	Ex presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Ágüita durante el período 2012-2016, líder comunitario
20	YORYANIS ISABEL BERNAL VARELA	M	26/01/2017	VALLEDUPAR	CESAR	PARAMILITARES	Defensora de los derechos de la M Wiwa, etnia a la cual pertenecía. Acompañante en todos los procesos de la etnia Wiwa en el tema de los derechos de la Mes y de la organización y los estaba apoyando en una delegación Wiwa que están en Riohacha.

21	LEONIDAS GONZÁLEZ PÉREZ	H	27/01/2017	BELLO	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Asociación de Redactores Deportivos de Antioquia, ACORD. Corresponsal en varias estaciones radiales de Medellín y Urabá. Coordinador del capítulo afro descendiente de la Mesa de derechos humanos de los periodistas de Medellín y Antioquia –MESDHUPERA.
22	PORFILIO JARAMILLO BOTAGALLO	H	29/01/2017	TURBO	ANTIOQUIA	PARAMILITARES	Reclamante de tierras vereda Buenos Aires, corregimiento Nuevo Oriente. Consejo Comunitario de la vereda Guacamayas
23	MIGUEL ÁNGEL HOYOS	H	02/02/2017	CARTAGO	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Líder del Comité de Cafetaleros del Norte del Valle y hacia parte de la Federación Nacional de Cafeteros. Carlos Ocampo, vocero de los caficultores de la región
24	EDILBERTO CANTILLO MESA	H	04/02/2017	COPEY	CESAR	DESCONOCIDOS	Presidente de la JAC de esa vereda situada en el corregimiento de Caracolicito, El Copey, Cesar y reclamante de restitución de tierras.
25	JUAN SEBASTIAN MAYORGA YATACUE	H	04/02/2017	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comuneros del Resguardo la Concepcion Buenos Aires
26	JOSE ARBEY MENSA	H	04/02/2017	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comuneros del Resguardo la Concepcion Buenos Aires
27	LEONARDO CANO	H	06/02/2017	SUAREZ	CAUCA	DESCONOCIDOS	Integrante del Resguardo de Cerro Tijeras. Esposo de la actual tesorera del Cabildo de Cerro Tijeras
28	LUZ HERMINIA OLARTE	M	07/02/2017	YARUMAL	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Integrante JAC Llano Ochali Yarumal
29	ERIKA YISEL ARIAS GALÍNDEZ	M	11/02/2017	EL TAMBO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Promotora de Salud de la Vereda La Paloma

30	DEINER ALEXANDER MÉNDEZ BERRÍO (DANNA MÉNDEZ)	H	12/02/2017	CHAPARRAL	TOLIMA	DESCONOCIDOS	Asociación Chaparral Lgtbi Diversa
31	EBERTO JULIO GÓMEZ MORA	H	16/02/2017	CACERES	ANTIOQUIA	PARAMILITARES	Junta de Acción Comunal de la vereda San José del Mane Cáceres - Antioquia
32	FAIVER CERON GOMEZ	H	18/02/2017	MERCADERES	CAUCA	DESCONOCIDOS	Presidente JAC Corregimiento Esmeraldas. ASOCOMUNAL. Coordinadora Cívica por Mercaderes
33	WILFREDY GONZALEZ NOREÑA	H	20/02/2017	BOGOTA	BOGOTA	DESCONOCIDOS	Mesa de trabajo de Derechos Humanos
34	CÉSAR AUGUSTO PARRA	H	22/02/2017	LA DORADA	CALDAS	DESCONOCIDOS	Colectivos de Moto taxistas en La Dorada
35	ÉDER CUETIA CONDA	H	26/02/2017	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero del Resguardo Indígena de López Adentro, integrante de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Siberia y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.
36	RUTH ALICIA LOPEZ GUISAO	M	02/03/2017	MEDELLIN	ANTIOQUIA	PARAMILITARES	Acompañaba ejecución del Proyecto Cumbre Agraria y gobierno nacional con Asokinchas - CNA en el departamento del Choco
37	FABIÁN ANTONIO RIVERA ARROYABE	H	02/03/2017	BELLO	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Presidente Junta de Acción Comunal Rosalpi
38	JOSE ANTONIO ANZOLA TEJEDOR	H	05/03/2017	MESETAS	META	DESCONOCIDOS	Militante del partido comunista y del sindicato de trabajadores Agrícolas Independientes del Meta (SINTRAGRIM), FENSUAGRO- CUT, Marcha Patriótica.
39	LUZ ANGELA ANZOLA TEGEDOR	M	05/03/2017	MESETAS	META	DESCONOCIDOS	Militante del partido comunista y del sindicato de trabajadores Agrícolas Independientes del Meta (SINTRAGRIM), FENSUAGRO- CUT, Marcha Patriótica.

40	JHONATAN FERNEY RODRÍGUEZ GUANGA	H	09/03/2017	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	Resguardo Indígena Awá de Gran Rosario comunidad Calvi y hasta el mes de diciembre del 2016 perteneció a la guardia indígena de manera activa
41	IRENE PÉREZ RUIZ	M	15/03/2017	SUCRE	SANTANDER	DESCONOCIDOS	
42	EDENIS BARRERA BENAVIDES	M	19/03/2017	AGUAZUL	CASANARE	DESCONOCIDOS	Líder social en Aguazul, también era voluntaria de la Defensa Civil en el municipio
43	JAVIER OTECA PILCUE	H	22/03/2017	CORINTO	CAUCA	SEGURIDAD PRIVADA	Indígena Comunero de la vereda Santa Helena.
44	ALBENIO ISAIAS ROSERO	H	27/03/2017	VALLE DEL GUAMUEZ	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	Junta de Acción Comunal vereda El Afilador Valle del Guamuez – Putumayo
45	JAIRO ARTURO CHILITO MUÑOZ	H	31/03/2017	SUCRE	CAUCA	DESCONOCIDOS	Docente colegio de la vereda El Paraíso, zona rural de Sucre afiliado ASOINCA
46	ELIVER BUITRAGO RODRÍGUEZ	H	02/04/2017	MESETAS	META	DESCONOCIDOS	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Buenos Aires zona rural de Mesetas
47	JOSÉ FINA CUETIA RAMOS	M	04/04/2017	JAMBALO	CAUCA	DESCONOCIDOS	CRIC - ACIN
48	JEILER CHALÁ	H	04/04/2017		CHOCO	DESCONOCIDOS	Miembro del consejo comunitario de Domingodó
49	CAMILO PINZON	H	05/04/2017	SAN MARTIN	META	DESCONOCIDOS	Vicepresidente Junta de Acción Comunal Vereda Fundo Nuevo
50	LUIS GERARDO OCHOA SANCHEZ	H	06/04/2017	PITALITO	HUILA	DESCONOCIDOS	Abogado defensor de DD.HH
51	PEDRO NEL PAI PASCAL	H	16/04/2017	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	De 35 años de edad y perteneciente al resguardo Gran Rosario
52	JHONNY MARCELO CUAJIBOY PASCAL	H	16/04/2017	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	De 33 años, quien pertenecía al resguardo de Piedra Sellada

53	EVER GOYES	H	16/04/2017	RICAURTE	NARIÑO	DESCONOCIDOS	De 35 años, quien hacía parte del resguardo de Pulgande Tronqueria Palicito del Municipio de Barbacoas
54	RUBIELA SÁNCHEZ VANEGAS	M	18/04/2017	SAN VICENTE FERRER	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Líder de la vereda quien en las elecciones pasadas se postuló al Concejo Municipal y aunque no alcanzó un escaño en esta corporación, seguía luchando por los habitantes de las Cruces.
55	GERSON ACOSTA SALAZAR	H	19/04/2017	TIMBIO	CAUCA	DESCONOCIDOS	autoridad Indígena Newexs, Defensor de DDHH, y líder de Víctimas perteneciente al Cabildo Kite Kiwe, plan de Vida Sat Fxi Nxi Kiwe de la Cxhab Wala ACIN norte del Cauca
56	SEVERINO GRUESO CAICEDO	H	21/04/2017	CERRITO	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Prado-Valle, habría sido agredido porque denunció ante la Fiscalía a grupos criminales que expenden alucinógenos.
57	MAURO TÁLAGA CAMPO	H	23/04/2017	EL TAMBO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Vice-Presidente de la Junta de Acción Comunal Vereda Bellavista, Corregimiento La Paz- El Tambo.
58	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MONTENEGRO	H	26/04/2017	MERCADERES	CAUCA	DESCONOCIDOS	Consejo Comunitario Gana Plata y Caney. Integrante Palenque la Torre
59	JOSE MANUEL PUSHAINA	H	27/04/2017	FONSECA	GUAJIRA	DESCONOCIDOS	Lider Wayu
60	ARGEMIRO TOVAR	H	03/05/2017	EL BAGRE	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Miembro de la comunidad de la vereda La Bonga, del Bagre, Antioquia
61	NELSON FABRA DIAZ	H	03/05/2017	LOS CORDOBAS	CORDOBA	DESCONOCIDOS	Líder comunal y hacía parte del partido Cambio Radical, con cuyo aval había sido candidato a la Alcaldía de Arboletes

62	JORGE ARBEY CHANTRÉ ACHIPIS	H	04/05/2017	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Secretario del Cabildo ancestral pueblo Nuevo y presidente del Movimiento Alternativo Indígena Y Social MAIS del municipio de Jamundí en el valle del cauca.
63	DANIEL FELIPE CASTRO BASTO	H	04/05/2017	CORINTO	CAUCA	POLICIA - EJERCITO NACIONAL	Cabildo de Paez del territorio ancestral de Corinto, al proceso de Liberación de la Madre Tierra y la ACIN
64	JAIDER JIMENEZ CARMONA	H	04/05/2017	SANTIAGO DE CALI	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Desarrollaba actividades de conciliador en la Junta de Acción Comunal DECEPAZ.
65	MARIO ANDRÉS CALLE CORREA	H	13/05/2017	GUACARI	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA Sub Directiva GUACARÍ, hacia parte de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca-CCVC, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Valle del Cauca
66	JHOAN FELIPE YATACUE VARGAS	H	13/05/2017	CORINTO	CAUCA	DESCONOCIDOS	Comunero Resguardo Huellas municipio de Caloto
67	JOSE REYES MORENO GAITAN	H	16/05/2017	CHIRIGUANA	CESAR	DESCONOCIDOS	Miembro suplente de la Mesa de Participación de Víctimas de Chiriguaná y había sido desplazado por paramilitares hacía varios años
68	ALVARO ARTURO TENORIO CABEZAS	H	18/05/2017	MAGUI PAYAN	NARIÑO	DESCONOCIDOS	Movimiento Étnico y Popular del Pacífico, MOEPP, integrantes de la Coordinación Nacional de cultivadores de Coca Amapola y Marihuana-COCCAM y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en Nariño

69	DONALDO ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ	H	25/05/2017	MOÑITOS	CORDOBA	DESCONOCIDOS	Líder político Moñitos
70	SEGUNDO VICTOR CASTILLO	H	25/05/2017	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	Líder y Promotor de la Paz en Tumaco
71	CARLOS AUGUSTO PANESO	H	26/05/2017	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	Era víctima de desplazamiento forzado y era líder en la Fundación Colombiana Arco Iris LGBTI, organización de Tumaco que ha trabajado mancomunadamente con Caribe Afirmativo. Paneso trabajada con jóvenes LGBTI de las zonas marginales de Tumaco.
72	HÉCTOR JAVIER RIASCOS	H	29/05/2017	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	AUGC	Mototaxista
73	DUBERNEY GÓMEZ	H	31/05/2017	CURVARADO	CHOCO	DESCONOCIDOS	comunidad de La Nevera, consejo comunitario de Cetino, territorio colectivo de Curvaradó
74	DIEGO ANDRÉS GARCÍA	H	01/06/2017	TUMACO	NARIÑO	DESCONOCIDOS	perteneciente a la comunidad de La Planada Resguardo Piguambi Palangala, municipio de Tumaco
75	EFREN SANTO	H	03/06/2017	RIO SUCIO	CHOCO	DESCONOCIDOS	líder local afro descendientes dentro del corregimiento de Campoalegre en Riosucio y cercarnos a los procesos por exigencia de tierras del Consejo Comunitario Pedeguita – Mancilla.
76	IVAN MARTINEZ	H	04/06/2017	FONSECA	GUAJIRA	DESCONOCIDOS	Junta directiva de la Organización Sindical de Trabajadores de la Seguridad – UNSITRASEG-
77	WILMAR FELIPE BARONA	H	04/06/2017	SANTIAGO DE CALI	VALLE DEL CAUCA	POLICIA NACIONAL	Dirigente del Sindicato de Trabajadores de Cartón de Colombia, SINTRACARCOL
78	WASHINGTON CEDEÑO	H	06/06/2017	PUERTO ESCONDIDO	CORDOBA	DESCONOCIDOS	Profesor. Integrante de la Asociación de Maestros y trabajadores de la Educación de Córdoba (ADEMACOR)

79	BERNARDO CUERO BRAVO	H	07/06/2017	MALAMBO	ATLANTICO	DESCONOCIDOS	Fiscal Nacional de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados-AFRODES, representante legal de la Asociación de Desplazados por Vivir de Malambo-ADEVIM, delegado de la Junta de Acción Comunal y miembro la Mesa de Victimas del Municipio de Malambo y del Departamento del Atlántico
80	JOHANA ALARCON	M	07/06/2017	CALI	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Profesora afiliada a FECODE
81	JUAN ARTUNDUAGA	H	07/06/2017	PALETARA	CAUCA	DESCONOCIDOS	Profesor afiliado a FECODE
82	RICARDO CORDOBA	H	07/06/2017	MIRAFLOREZ	GUAVIARE	DESCONOCIDOS	Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda los Medio
83	JOSE MARIA LEMUS TELLEZ	H	13/06/2017	TIBU	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	Presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de Las Palmas
84	KATERINE ESCALANTE CASTILLO	M	14/06/2017	AGUACHICA	CESAR	DESCONOCIDOS	Presidenta de la defensa Civil de Aguachica
85	NARDA BARCHILON	M	14/06/2017	ARAUCA	ARAUCA	DESCONOCIDOS	ORG Apoyar en Arauca que se dedica al acompañamiento de mujeres emprendedoras en esta zona del país. Según ORG Apoyar esta mujer fue parte de sus procesos de formación y liderazgo entre las mujeres del barrio villaluz en temas de salud y derechos de las mujeres
86	MAURICIO FERNANDO VELEZ LOPEZ	H	21/06/2017	BUENOS AIRES	CAUCA	DESCONOCIDOS	Integrante SINTRAUNAL Valle del Cauca y Marcha Patriótica
87	EUGENIO RENTERÍA MARTÍNEZ	H	30/06/2017	QUIBDO	CHOCO	DESCONOCIDOS	Líder activo del Comité Cívico por la Salvación del Chocó
88	JHON JAIME LONDOÑO AGUDELO	H	30/06/2017	SALGAR	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Docente ADIDA
89	ALBERTO ROMÁN ACOSTA	H	30/06/2017	CERRITO	VALLE DEL CAUCA	DESCONOCIDOS	Presidente SINTRAINAGRO

90	HECTOR WILLIAM MINA	H	14/07/2017	GUACHENE	CAUCA	DESCONOCIDOS	Ex presidente de la junta Directiva de la Defensa Civil del municipio de Guachene en la actualidad era parte del equipo coordinador del trabajo organizativo afro descendiente en el Norte del Departamento del Cauca y era integrante del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.
91	EZEQUIEL RANGEL	H	16/07/2017	EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	Líder responsable del comité veredal como expresión organizativa de la Asociación Campesina del Catatumbo Ascamcat organización perteneciente al movimiento Político y Social Marcha patriótica.
92	WILMER HERNÁNDEZ CAICEDO	H	27/07/2017	LOPEZ DE MICAY	CAUCA	DESCONOCIDOS	Líder afro descendiente integrante del consejo comunitario Sanjoc
93	MANUEL JAIME ARANGO	H	27/07/2017	MEDELLIN	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	Rector de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe
94	JESÚS MARÍA MORALES MORALES	H	04/08/2017	BELALCAZAR	CALDAS	DESCONOCIDOS	Líder indígena exgobernador del resguardo indígena Totumal
95	NIDIO DÁVILA	H	06/08/2017	EL ROSARIO	NARIÑO	AGC	ASTRACAN-subdirectiva El Rosario, FENSUAGRO-CUT, COCCAM, PUPSOC, y Marcha Patriótica.
96	IDALIA CASTILLO NARVÁEZ	H	08/08/2017	ROSAS	CAUCA	DESCONOCIDOS	integrante de la Mesa Municipal de Víctimas en el municipio de Rosas, sur de Cauca
97	FERNANDO RIVAS ASPRILLA	H	09/08/2017	PIAMONTE	CAUCA	DESCONOCIDOS	Ex presidente JAC integrante de Marcha Patriotica
98	JUAN JOSÉ ARGUMERO CAMPO	H	15/08/2017	POPAYAN	CAUCA	DESCONOCIDOS	Docente de la institución educativa indígena del resguardo de Quintana, perteneciente a ASOINCA
99	BRANDON STID OCHOA ESTRADA	H	16/08/2017	SEGOVIA	ANTIOQUIA	POLICIA	Minero participaba en el paro minero

100	MANUEL RAMIREZ MOSQUERA	H	17/08/2017	RIO SUCIO	CHOCO	DESCONOCIDOS	Reclamante de tierras, ex presidente del consejo Comunitario del Truando
101	ALEXIS GREGORIO ACEVEDO GALVIS	H	18/08/2017	SEGOVIA	ANTIOQUIA	POLICIA	Minero participaba en el paro minero

LISTADO ASESINATOS INTEGRANTES DE FARC – EP Y FAMILIARES AÑO 2017

No.	Nombre	Sexo	Fecha de incidente	Municipio	Departamento	Presuntos responsables *	Calidad	Observaciones
1	DALMIRO CÁRDENAS VICTORIA	H	16/04/2017	LITORAL SAN JUAN	CHOCO	PARAMILITARES	FAMILIAR	Hermano de Robinson Victoria, guerrillero de las Farc que actualmente se encuentra detenido en la cárcel de Chiquinquirá.
2	ANSELMO CÁRDENAS VICTORIA	H	16/04/2017	LITORAL SAN JUAN	CHOCO	PARAMILITARES	FAMILIAR	Hermano de Robinson Victoria, guerrillero de las Farc que actualmente se encuentra detenido en la cárcel de Chiquinquirá.
3	LUIS ALBERTO ORTIZ CABEZAS - PEPE	H	16/04/2017	TUMACO	NARIÑO	PARAMILITARES	INTEGRANTE	Integrante activo de FARC - EP. Habia sido beneficiado con Amnistia y recobro su libertad luego de haber estado recluido en la Carcel Vista Hermosa
4	KELLY TATIANA HENAO	F	23/04/2017	TARAZA	ANTIOQUIA	PARAMILITARES	FAMILIAR	Cuñada de Esmith Guillermo Osorio, integrante de las FARC-EP quien se encuentra ubicado en una Zona Veredal Transitoria de Normalización “Juan Carlos Castañeda de Esmith Guillermo Osorio, integrante de las FARC-EP quien se encuentra ubicado en una ZNTN “Juan Carlos Castañeda"

5	ALBERTO ELÍAS OSORIO CHANCI	H	23/04/2017	TARAZA	ANTIOQUIA	PARAMILITARES	FAMILIAR	Hermano de Esmith Guillermo Osorio, integrante de las FARC-EP quien se encuentra ubicado en una Zona Veredal Transitoria de Normalización “Juan Carlos Castañeda de Esmith Guillermo Osorio, integrante de las FARC-EP quien se encuentra ubicado en una ZNTN “Juan Carlos Castañeda"
6	YULI MARCELA OSORIO	F	23/04/2017	TARAZA	ANTIOQUIA	PARAMILITARES	FAMILIAR	Sobrina de Esmith Guillermo Osorio, integrante de las FARC-EP quien se encuentra ubicado en una Zona Veredal Transitoria de Normalización “Juan Carlos Castañeda de Esmith Guillermo Osorio, integrante de las FARC-EP quien se encuentra ubicado en una ZNTN “Juan Carlos Castañeda"
7	EDWIN FERNANDO PINILLO	H	23/04/2017	TUMACO	NARIÑO	PARAMILITARES	INTEGRANTE	Menor de edad y desmovilizado de las Farc Edwin Fernando Pinillo, el pasado 23 de abril en Tumaco, al parecer por negarse a incorporarse a una disidencia.
8	GEOVANI REYES	H	23/04/2017	SAN VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETA	PARAMILITARES	FAMILIAR	Hermano de integrante de FARC
9	JOSÉ HUBER YATACUE MESTIZO - JAIDER VILLA	H	25/04/2017	TORIBIO	CAUCA	ELN	INTEGRANTE	Llevaba 18 años en las Milicias Bolivarianas y actualmente era el encargado de esa Estructura en Toribio.
10	ANÍBAL CHOCUE CAMPO	H	29/04/2017	CALDONO	CAUCA	DESCONOCIDOS	INTEGRANTE	Se encontraba en proceso de reincorporación y estaba en la ZTVN de Caldono.

11	EVER CRIOLLO	H	30/04/2017	SAN ANTONIO	TOLIMA	DESCONOCIDOS	FAMILIAR	Padre de Maicol integrante de FARC - EP que se encuentra en ZVTN Marquetalia
12	YONNIER SUJEIMER ROSERO MUÑOZ	H	07/05/2017	ARGELIA	CAUCA	DESCONOCIDOS	FAMILIAR	Hijo del comandante conocido como 'Culo de Lápiz', quien se desempeñó en el Frente 60 de las FARC como cabecilla de escuadra y de finanzas.
13	DIOMAR VALVERDE ORDOÑEZ	F	14/05/2017	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	FAMILIAR	Familiares del guerrillero de las FARC - EP conocido como Fabián García. Fabián está en la Zona Veredal Transitoria de Normalización La Pradera, ubicado en el departamento de Putumayo.
14	CALET MORALES	H	14/05/2017	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	DESCONOCIDOS	FAMILIAR	Familiares del guerrillero de las FARC - EP conocido como Fabián García. Fabián está en la Zona Veredal Transitoria de Normalización La Pradera, ubicado en el departamento de Putumayo.
15	YOVANI MENESES ZAMBRANO	H	23/05/2017	SAN VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETA	DESCONOCIDOS	FAMILIAR	
16	RULBER SANTANA PARRA	H	30/05/2017	PUERTO RICO	CAQUETA	DESCONOCIDOS	INTEGRANTE	Indultado de las FARC-EP había salido de la carcel del Cunduy de Florencia
17	OLIVER JASCUE CALAMBAS	H	13/06/2017	JAMUNDI	VALLE	DESCONOCIDOS	INTEGRANTE	
18	RIGOBEL QUESADA GARCÍA	H	19/06/2017	SAN VICENTE DEL CAGUAN	CAQUETA	DESCONOCIDOS	INTEGRANTE	Hacia parte de los guerrilleros beneficiados con la amnistía, hace pocos meses recibió la orden de libertad y salió de un centro carcelario de Rivera Huila. Se había presentado en el punto

								transitorio de normalización de Miravalle y salió a una zona rural de San Vicente donde fue asesinado.
19	JUAN FERNANDO MAYA VALENCIA	H	12/07/2017	ITUANGO	ANTIOQUIA	DESCONOCIDOS	INTEGRANTE	Se encontraba en proceso de reincorporación y había regresado a la población luego de recibir el beneficio de indulto el 12 de diciembre de 2016.
20	WASHINGTON MARINO VELASCO CÁRDENAS	H	15/07/2017	BARBACOAS	NARIÑO	DESCONOCIDOS	INTEGRANTE	miliciano registrado en las listas de esta ZVTN, y había salido para su casa a solucionar el sustento de su esposa y 6 hijos, quienes ahora quedan viuda y huérfanos.
21	NORBEY TELLEZ	H	13/08/2017	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	DESCONOCIDOS	INTEGRANTE	Miliciano que hacia parte ZVTN El Negro Eliecer, su seudonimo era Duvan Rios.
22	JESUS ADAN MAZO	H	14/08/2017	ITUANGO	ANTIOQUIA	PARAMILITARES	INTEGRANTE	Jefe Milicias del frente 18, se encontraba en proceso de reincorporacion en la ZVTN Roman Ruiz
23	BRUTNEY ALFONSO AVILA	H	17/08/2017	TAME	ARAUCA	DESCONOCIDOS	INTEGRANTE	Era conocido como Chonchon.

LISTADO RETENCIONES ARBITRARIAS Y ATENTADOS INTEGRANTES DE FARC – EP

No.	FECHA	VÍCTIMA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE HECHO	CALIDAD
1	FEBRERO	ANGEL DUARTE	CAQUETA	PUERTO RICO	Detención	Miliciano
2	25/02/2017	JULIO ENRRIQUE LEMOS MORENO	ANTIOQUIA	MEDELLIN	Detención	Guerrillero
3	23/02/2017	MOISES CADRASCO ROBLES	GUAJIRA	MAICAO	Detención	Guerrillero
4	23/02/2017	HENRY HERNANDEZ GUTIERREZ	GUAJIRA	MAICAO	Detención	Guerrillero
5	23/03/2017	IDELBER RENGIFO IMBACHI	NARIÑO	SAMANIEGO	Atentado	Miliciano
6	01/05/2017	NN	NORTE DE SANTANDER	No especificado	Detención	Milcianos
7	01/05/2017	NN	NORTE DE SANTANDER	No especificado	Detención	Milcianos
8	11/05/2017	JHON JAIRO PALLAS HOYOS	CAQUETA	PAUJIL	Detención	Miliciano
9	14/05/2017	JOSE RIQUELME ORDOÑEZ BUSTOS	CAQUETA	FLORENCIA	Detención	Miliciano
10	22/05/2017	MARCOS SALAZAR	PUTUMAYO	PUERTO ASIS	Detención	Miliciano
11		RODRIGO QUIGUAZU MORALEZ	CAQUETA	FLORENCIA	Detención	Miliciano
12	31/05/2017	LUIS ADRIANO RODRIGUEZ	PUTUMAYO	LA HORMIGA	Detención	Miliciano
13	04/06/2017	JUMMY RIOS	BOGOTA	BOGOTA	Detención	Guerrillero
14	04/06/2017	FERNEY RENTERIA RENTERIA	CHOCO	QUIBDO	Detención	
15	04/06/2017	JESUS MARIA CARVAJAL MORALES	HUILA	GIGANTE	Detención	Guerrillero
16	10/06/2017	JOHN EDISON VILAVENTE	CAUCA	TIMBIQUI	Detención	Miliciano
17	11/06/2017	JULIO ELIECER AGUILAR CASTILLO	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Detención	Miliciano
18	23/06/2017	NN	HUILA	GARZON	Detención	Guerrillero

19	23/06/2017	NN	HUILA	GARZON	Detención	Guerrillero
20	23/06/2017	NN	HUILA	GARZON	Detención	Guerrillero
21	23/06/2017	NN	HUILA	GARZON	Detención	Guerrillero
22	23/06/2017	NN	HUILA	GARZON	Detención	Guerrillero
23	23/06/2017	PEDRO LUIS ZULETA NOSCUE	CAUCA	BUENOS AIRES	Detención	Miliciano
24	23/06/2017	NN	CAUCA	BUENOS AIRES	Detención	Miliciano
25	23/06/2017	NN	CAUCA	BUENOS AIRES	Detención	Miliciano
26	23/06/2017	NN	CAUCA	BUENOS AIRES	Detención	Miliciano
27	02/07/2017	DIEGO MAURICIO MEJIA ROJAS	BOGOTA	BOGOTA	Detención	
28	04/07/2017	JOSE ANTONIO CARLOSAMA MELENDEZ	CAUCA	EL BORDO	Detención	Miliciano
29	15/07/2017	HORACIO SALGADO	PUTUMAYO	MOCOA	Detención	
30	20/07/2017	FRANCISCO NOE BAQUERO SIERRA	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	Detención	
31	02/08/2017	GREGORIO MOSQUERA	CAUCA	SUAREZ	Atentado	Guerrillero
32	02/08/2017	ALDEMAR DIZU CASAMACHIN	CAUCA	SUAREZ	Atentado	Guerrillero
33	04/08/2017	GLORIA MARINEZ	BOGOTA	BOGOTA	Detención	Guerrillera
34		RODELI ROMERO GONZALEZ	CAQUETA	PUERTO RICO	Detención	Miliciano